EL LITORAL

Año XXX — No. 9167 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, martes 29 de junio de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. A. 16271

LA COMUNA DE BERLIN PIDIO ALIMENTOS A LAS N. UNIDAS

BERLIN, 29 (UP.) — La Municipalidad envió hoy un pedido de auxilio directamente a las Naciones Unidas, pidiendo ayuda para aliviar la crisis reinante en esta ciudad y diciendo que la misma debe llegar "dentro del próximo mes pues de lo contrario será demasiado tarde".

El pedido, que tiene carácter de extraordinario, advierte que los berlineses de los sectores occidentales están a punto de agotamiento físico completo a menos que la ayuda llegue inmediatamente. El llamamiento tiene la forma de una carta firmada por la alcaldesa interina frau Louise Schroeder, y por el alcalde auxiliar Ferdinand Friedensburg. No se sabe exactamente a qué potencia se ha remitido el pedido, tras la aprobación oficial de la Municipalidad que es un procedimiento de rutina, pero se presume que el país que la entregará a las Naciones Unidas será Dinamarca.

La situación alimenticia de Berlín

BERLIN, 29 (UP.) — La situación alimenticia de Berlín en el sector norteamericano puede descomponerse como sigue: personas para alimentar 1.000.000 de alemanes y 8.000 norteamericanos; necesidades alimenticias mínimas 1.000 toneladas por día; traídas el lunes por vía aérea 225 toneladas; máximo que teóricamente puede traerse por ese medio 500 toneladas por día. Necesidades mínimas para los tres sectores occidentales de 2.500 a 3.000 toneladas por día.

Un hijo de Forrestal viaja a Berlín

BERLIN, 29 (UP.) — Se anunció en fuente militar norteamericana que un hijo del secretario de Defensa, James Forrestal, está en viaje por avión de Wáshington a Berlín donde los rusos tratan de desalojar por hambre a los aliados occidentales.

El señor Forrestal es esperado en Francfort hoy. Anoche llegaron a Berlín, en viaje de inspección, William Draper, subsecretario de Ejército y el teniente general Albert Wedemeyer, jefe de planes de operaciones. La inesperada reunión de funcionarios coincidió con la crisis surgida a raíz del bloqueo de los soviéticos a la ciudad. La tensión se alivió un tanto después de la entrevista del general Clay con el mariscal Sokolovsky, a quien fastidiaban un tanto las restricciones al tránsito entre una y otra zona.

La llegada de Averill Harriman

FRANCFORT, 29 (UP.) — Las autoridades militares anunciaron hoy que el embajador Averill Harriman, enviado a Europa para los asuntos relativos al plan de rehabilitación, llegará por avión esta tarde en viaje a Berlín. Le acompañará Michael Forrestal, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos, quien fué recientemente designado miembro del personal que administra la ayuda a Europa.

Plan trienal en la zona soviética

BERLIN, 29 (UP). — Las autoridades rusas anunciaron que cumplirán un "plan trienal" en la zona oriental de Alemania.

Comentario del "Taegliche Rundschau"

BERLIN, 29 (UP). — "Taegliche Rundschau", diario del ejército soviético, ridiculiza las raciones limitadas que se impuso para las guarniciones británica y norteamericana. El diario dice que si los aliados de occidente quieren verdaderamente ayudar a la población alemana tienen que cancelar la ilegal reforma monetaria en Berlín. Vuelve a pedir que los norteamericanos, británicos y franceses se retiren de Berlín, y destaca que "política y económicamente no les queda razón para permanecer aquí".

Plan bienal para Alemania occidental

BERLIN, 29, (UP). — El dirigente comunista alemán Walter Ulbricht ha propuesto la ejecución de un plan bienal para Alemania occidental a fin de contrarrestar las decisiones de los seis países conferenciantes en Londres para la Alemania occidental.

Esta noticia fué dada oficialmente por la agencia noticiosa alemana A.D.N. Ulbricht propuso que se ponga en ejecución un plan para los años 1949-1951. Su proposición no se refiere a Berlín sino que está elaborado únicamente para Alemania occidental.

BERLIN, 29. (UP). — Toda Berlín vibró al saberse que los gobernadores militares norteamericano y ruso habían mantenido una entrevista secreta ayer. Se cree generalmente que se vieron en Potsdam, probablemente en la lujosa mansión de Vassily Sokolovsky. El comandante norteamericano general Lucio Clay no quiso hacer comentarios y Sokolovsky, como de costumbre, resultó inaccesible.

La reunión habría sido originada por el incidente del cual fué protagonista y víctima Sokolovsky al ser detenido por la policía militar norteamericana debido a que viajaba con exceso de velocidad. Se recordará que el mariscal ruso quedó detenido por 45 minutos.

Las autoridades británicas anunciaron que doscientos de los oficiales que tienen en la comisión de control partirán de Berlín para Francfort. Este hecho forma parte del traspaso de una parte de las operaciones del gobierno militar a la capital de Alemania occidental. Los vuelos de la fuerza aérea norteamericana de Francfort a Berlín se cumplen constantemente, manteniéndose un horario permanente para sustraer a los berlineses a las torturas del hambre.

Más de cien transportes llegaron ayer con alimentos a pesar del mal tiempo. Esa cifra aumentaría muchísimo hoy martes. Más de tres cuartas partes de los víveres así traídos vienen a sumarse a las existencias para el consumo de los alemanes. El resto lo consumen los norteamericanos de esta ciudad.

Frau Louise Schroeder, alcaldesa interina de Berlín, manifestó en el consejo que las Naciones Unidas es el único organismo que puede brindar ayuda inmediata a Berlín. Declaró que en el pedido de socorro que se enviará a la UN no haría acusaciones a ninguna potencia. Solamente pediría pronta ayuda. Se entregarán copias a cada una de las cuatro potencias ocupantes.

Los diarios que se publican con permiso ruso destacan el arribo de 24.000 toneladas de carbón para el sector soviético procedentes de Polonia. Suspendidos ahora los envíos de carbón del Ruhr a causa del bloqueo oriental, las autoridades reanudaron sus conversaciones con las autoridades polacas en la esperanza de recibir más carbón de Polonia antes que la escasez se haga demasiado grave. Estando en crisis la situación berlinesa los planes para el futuro de Alemania occidental sufrieron una paralización pasajera.

Las informaciones circulantes en Berlín dicen que los franceses están dejando en suspenso todos sus proyectos.

ENERGICA POSICION DEL GENERAL ROBERTSON

HAMBURGO, 29. (UP). — En la sesión final del consejo de asesores de la zona británica, el gobernador militar sir Brian Robertson, expresó: "La situación en Berlín es grave, no sólo para los sectores occidentales de la ciudad, sino para las zonas occidentales de Alemania y aun para el mundo entero. Millares de personas —siguió diciendo— están amenazadas por el hambre, por la muerte por inanición, y son millares los que no tienen trabajo debido al corte de suministro de energía eléctrica. El sitio impuesto por los rusos es un acto ilegítimo y cruel para la humanidad, un acto que no tiene paralelo en la historia del mundo. Está ahí la gente condenada a morir de hambre sólo porque una cierta potencia quiere obtener unas cuantas ventajas políticas".

A continuación expresó admiración por la conducta de los berlineses de los sectores occidentales "pueblo éste —dijo— que se ha ganado el apoyo incondicional de las potencias occidentales; lo que ahora sucederá ni yo ni nadie lo sabe. Yo sé únicamente lo que debo hacer; tengo mis instrucciones que son claras, concisas y firmes, sobre todo inmutables".

DEBATIRAN EN LA UN LA CRISIS DE BERLIN

LAKE SUCCESS, 29. (UP). — Los funcionarios de las Naciones Unidas informan que el secretario general de la organización, señor Trygve Lie, está considerando la conveniencia de disponer la realización de un debate en el Consejo de Seguridad para tratar la situación que plantea el entredicho de Oriente y Occidente en Berlín.

Algunos círculos informan que las potencias occidentales favorecen la iniciativa del Consejo de Seguridad. Los allegados a Lie declaran que éste todavía no ha resuelto si debe tomar alguna medida en la disputa de Berlín. Los diplomáticos aquí radicados concuerdan en que la situación en Berlín es una amenaza en potencia para la paz mundial.

Como se supone que es el Consejo de Seguridad quien debe disipar tales amenazas cuando se presenten, algunos diplomáticos desean que la cuestión sea ventilada aquí; otros aducen que los sucesos de Berlín son estrictamente problemas de las grandes potencias y que un debate en la UN produciría solamente irritación. Se cree por lo general que Estados Unidos y Gran Bretaña se mantendrán firmes en la ciudad alemana resistiendo todos los intentos de la Unión Soviética por expulsarlos de Berlín mediante la amenaza del hambre. Muchos observadores opinan que en último término se impondrán las tácticas de las potencias occidentales y creen que Moscú no está dispuesto en insistir en su actual política a menos que vea señales de vacilación en los occidentales.

Se extienden en Italia los paros de trabajadores

ROMA, 29 (UP). — La Cámara del Trabajo de Milán convocó a la huelga a todos los panaderos, lecheros y trabajadores de productos de granja para mañana en Milán y sus alrededores, mientras los sindicatos dominados por los comunistas inician una ofensiva total contra el plan Marshall. La policía anuncia que cuenta con la ayuda del ejército para montar guardia en las panaderías y lecherías que quieran abrir sus puertas durante la huelga.

La Confederación de Trabajadores, dominada por los comunistas, pidió esa huelga, porque aun no se ha arribado al paro que desde hace un mes tiene paralizado al trabajo en la fábrica de caramelos y frutas en almíbar de Mota, en Milán, huelga ésta que se inicia con paros parciales y va extendiéndose hasta hacerse total. Si se hace efectiva la huelga mañana quedarán sin pan y leche 1.500.000 personas. El ataque de la Confederación de Trabajadores se produjo inmediatamente después de haberse firmado el pacto entre Italia y Estados Unidos para la rehabilitación de Europa. La Confederación asegura que su pedido de huelga se basa en las amenazas que contiene para los trabajadores el nuevo plan del gobierno que permite los despidos de obreros en las fábricas donde hay exceso de mano de obra y autorizando el empleo de obreros especializados en determinados sectores de la industria.

La enmienda que permite el despido de obreros será discutida mañana por el gabinete. Otra fase de la campaña de los sindicatos comunistas es una serie de paros de media hora que se producirán por etapas en todo el país desde el 6 al 10 de julio. Las huelgas generales y los paros locales siguen afectando a la población y preocupando al gobierno.

En Pesa la huelga general entró en su quinto día; en la ciudad de Treviso, en Venecia, se cumplió el segundo día de huelga general. Unos 25.000 campesinos y peones de granjas entraron en su segunda semana de huelga en la provincia de Padua. En Génova, el Sindicato de Obreros del Petróleo y la gasolina ordenó a sus miembros que mañana hagan efectiva una huelga general.

En Reggio Emilia la Cámara del Trabajo pidió una huelga general de dos horas como protesta por los despidos de los obreros.

Joe Louis no participaría en la campaña electoral

NUEVA YORK, 29 (UP). — Joe Louis desmintió los persistentes rumores de que participaría en la campaña electoral del señor Henry Wallace y presentaría su candidatura de representante al Congreso por el "tercer partido".

Agregó que nada resolverá sobre su posible actividad política hasta después de la convención demócrata de Filadelfia que tendrá lugar en julio. Dijo igualmente que, mientras tanto, asumirá el cargo de director de una empresa productora de una bebida sin alcohol que lleva su nombre. Con respecto al título máximo de la categoría afirmó que deberían pelear para su conquista los diez mejores pesos pesados y no solamente dos hombres. Al preguntársele si aun se consideraba campeón, contestó: "Yo no me considero ya boxeador".

Declaróse un paro en la International Harvester

CHICAGO, 29 (UP). — Más de 30.000 trabajadores de la industria de enseres de labranza afiliados al Congreso de Organizaciones Industriales, se declararon en huelga hoy en 12 fábricas de la International Harvester Company. El paro comenzó a medianoche al expirar el acuerdo del contrato que tenía el sindicato con la empresa. Se establecieron piquetes en todas las fábricas afectadas por la huelga.

EMITIRA UNA DECLARACION EL COMITE CENTRAL DEL P. COMUNISTA DE YUGOSLAVIA

LONDRES, 29. (UP). — El Foreign Office calificó de "enormemente importante el ataque del Cominform a Yugoslavia porque revela el punto a que llega la desunión detrás de la "cortina de hierro", desunión hasta aquí ocultada a los occidentales".

Esta desusada reacción en contra de la generalmente reservada Cancillería británica puede tomarse como un indicio cierto del profundo significado de la ruptura ruso-yugoslava y del efecto que la misma tendrá en los asuntos mundiales. La clara reacción del ejército británico se produce en momentos en que toda Europa occidental esperaba ansiosamente dos prometidas declaraciones yugoslavas que podrían revelar que el imperio ruso comunista de Europa oriental estaba derrumbándose. El vocero de la Cancillería confirmó con sus declaraciones, aunque en forma indirecta, esa probabilidad pero no quiso ampliar su comentario alegando que el comunicado del Cominform requería un cuidadoso y profundo estudio antes de comentar y predecir sus consecuencias. Sin embargo, en autorizadas fuentes británicas que por lo general reflejan la opinión del gobierno, se han hecho las siguientes apreciaciones del sensacional acontecimiento:

1o. Que el documento del Cominform demuestra que esa entidad ha dejado de lado toda intención que pudiera haber tenido de convertirse en una entidad de información pero sí que es una organización con reglamentos disciplinarios.

2o. No se ha hecho ningún intento para ocultar que el Cominform es un instrumento del Kremlin y no hay duda de que los partidos comunistas son aceptados en él con la condición de que tengan la aprobación del Kremlin.

3o. El comunicado del Cominform demuestra claramente el grado de la ingerencia de la Unión Soviética en los asuntos internos de los países que se encuentran detrás de la "cortina de hierro".

4o. Las referencias que en este comunicado se hacen a las relaciones entre los Partidos Comunistas y el Frente Popular son también muy significativas en vista de que a los comunistas se les describe como "un partido con programa propio que no se disuelve ni tiende hacia las masas anti-populares".

Mientras se aclara lo que el mariscal Tito y sus partidarios harán ante los cargos soviéticos, las especulaciones se desatan, pero los expertos en asuntos de esa índole están de acuerdo en asegurar que si Tito decide enfrentarse a la proyectada purga en Yugoslavia, de la que él sería la primera víctima, puede dar comienzo a una campaña que culminaría con la desintegración de la hegemonía soviética en los Balcanes.

Se referirá a las acusaciones del Cominform

BELGRADO, 29 (UP). — El comité central del Partido Comunista yugoslavo anunció que hoy se emitirá una declaración oficial del partido acerca de "la actitud del mismo frente a las graves acusaciones que se hacen contra Yugoslavia" en la declaración del Cominform.

Se espera para dentro de unas horas una declaración del gobierno según el anuncio que hizo anoche el ministro Milovan Djilas. No se sabe si ambas declaraciones serán separadas o juntas. La vida continúa normalmente en Yugoslavia.

Noticias semioficiales de todo el país decían esta mañana que no podía haberse hecho ninguna alteración del sensacional anuncio del Cominform. No hubo comentarios oficiales ni extraoficiales sobre la declaración del Cominform que por lo demás no fué publicada en ninguna parte de Yugoslavia. El público se enteró de ella por las transmisiones de la radio extranjera y la noticia se esparció rápidamente por todo el país.

Los observadores sin embargo dijeron que la gente solamente se enteró de la noticia y expresó "grandísimo asombro pero no la comentó mayormente".

No hará ninguna declaración el gobierno de Tito

BELGRADO, 29 (UP). — Las últimas informaciones indican que el gobierno no emitirá ninguna declaración sobre la situación de Yugoslavia en el Cominform como anteriormente se esperaba. Sin embargo, el Partido Comunista, sí formulará una declaración hoy.

El paradero del mariscal Tito

LONDRES, 29 (UP). — Noticias procedentes de Belgrado dicen que el mariscal Tito se encuentra en una isla situada frente a la costa del Adriático. También se dice que todo está tranquilo en la capital yugoslava. En fuentes competentes de Belgrado se expresó la creencia de que "Tito todavía sigue en el trono".

No hay anuncio oficial alguno sobre el paradero del mariscal Tito pero trascendió en fuentes semioficiales muy dignas de crédito que está en su campo de veraneo de Bled. El rumor de que había salido del país fué desmentido hoy en todos los círculos oficiales, y se expresó sorpresa por la circunstancia de que se hubiera llegado a difundir.

Dentro del Partido Comunista la situación también parece ser completamente normal. El diario comunista "Borba" publica extensas relatos de las reuniones del partido en todo el país ayer lunes, en las cuales se están eligiendo los delegados al congreso del partido que se efectuará el mes que viene. En el comité central se declaró a la United Press esta mañana que no hubo ninguna interrupción en la serie de reuniones ni ha variado la rutina habitual del partido.

Guardan reserva en EE. UU.

WASHINGTON, 29 (UP). — Las autoridades norteamericanas declaran que la acometida del Kremlin contra el mariscal yugoslavo Tito puede presagiar nuevas maniobras de Rusia para consolidar su dominio en Europa suroriental.

El Departamento de Estado guarda silencio sobre la "disensión familiar" de los comunistas hasta tanto se reciban informes desde Belgrado. Pero los círculos diplomáticos, valorando la [illegible] del ataque a Tito, expresan que posiblemente sea parte de una campaña para llevar las tropas soviéticas más cerca del borde de la "cortina de hierro" con el pretexto de salvar al pueblo yugoslavo de los "pérfidos" dirigentes que tiene.

Concita especial interés en esta capital la oportunidad con que el Cominform dominado por Moscú, denuncia la táctica de Tito. Se produjo cuando los diplomáticos suponían que Rusia envuelta en la crisis de Berlín estaría ansiosa de dar una muestra de unidad reinante entre sus satélites. En algunos sectores se conjeturaba que Tito tal vez estaba a punto de emprender alguna acción para desentenderse de las directivas del Soviet y que Moscú quiso anticiparse a ese pronunciamiento.

Aprobación del comunismo búlgaro

SOFIA, 29 (UP). — El Partido Comunista búlgaro emitió un comunicado diciendo que el comité central aprobó por unanimidad la resolución del Cominform sobre los yugoslavos. El órgano del partido publicó el texto de la resolución en un editorial.

Aprobación del Partido Comunista Italiano

ROMA, 29 (UP). — El comité ejecutivo del Partido Comunista italiano aprobó por unanimidad la decisión del Cominform sobre la agrupación comunista de Yugoslavia.

El comunicado del comité se publicó en el órgano del partido, "Unitá", que es el único diario de Italia que publicó brevemente el texto de la resolución del Cominform.

En la legación yugoslava de Italia

ROMA, 29 (UP). — En fuentes próximas al gobierno italiano se declara que informaciones recibidas anoche en Roma desde Belgrado dicen que se prevé que la ley marcial posiblemente sea declarada en Yugoslavia esta mañana.

No hay información que corrobore esta especie. Hoy no pudo encontrarse a ningún miembro comunista del parlamento en Montecitorio y el comité central del partido está cerrado a causa del feriado religioso. En la legación yugoslava el ministro Mladen Ivecovic se negó a recibir a los periodistas. Un vocero declaró a la United Press: "No hemos recibido ninguna comunicación de Belgrado sobre este tema. No tenemos nada que decir".

Reanudarán sus tareas mañana los portuarios británicos huelguistas

LONDRES, 29 (UP). — Los dirigentes de la huelga portuaria de Londres cancelaron el paro hoy martes y exhortaron a los huelguistas a reanudar mañana la tarea.

Más de 5.000 huelguistas asistieron al mitin realizado en Victoria Park donde se aprobaron recomendaciones que disponen la vuelta al trabajo para mañana, siempre que las condiciones no sean rigurosas. Los jefes sindicales ya dieron esta seguridad. La votación se efectuó cuando se reunió el gabinete para asumir poderes más grandes que los asumidos durante la guerra, conforme al estado de emergencia que acaba de declararse. Este estado de emergencia fué aprobado por el rey Jorge en una [illegible] en el palacio de Holyrood House de Edimburgo.

La primera señal de la terminación de la huelga se manifestó aun antes de que comenzara el mitin. Entre los 1.500 y 4.000 portuarios en huelga de las dársenas comerciales de Surrey insultaron a un miembro del comité de huelga y votaron por unanimidad volver mañana al trabajo. Otros huelguistas volvieron a West Indian y a los docks. Más de 1.000 soldados entraron en las dársenas por segundo día consecutivo para descargar los barcos que traen alimentos pero será demasiado tarde para salvar [illegible] de esta semana y de la próxima. No se produjeron incidentes al entrar las tropas en el puerto.

Estado de emergencia en todo el país

LONDRES, 29 (UP). — El rey Jorge VI firmó anoche una proclama extraordinaria, por la que se declara el estado de emergencia en todo el territorio metropolitano británico y permite al gobierno contar con poderes extraordinarios para enfrentar el conflicto de los obreros portuarios.

La huelga en cuestión, declarada ilegal por los sindicatos obreros, lleva ya dos semanas de duración y la proclama del rey tiende a impedir que la población en general experimente los efectos del hambre al no contar con las ya menguadas raciones de alimentos debido al paro, dispuesto en un primer término por los obreros de los diques de Londres.

La importancia de la medida es grande, y solamente en una oportunidad anterior se han invocado estos poderes [illegible]; ello ocurrió por primera vez en la historia de Gran Bretaña en el año 1926.

La huelga se ha extendido a otros puertos. Mientras tanto, el secretario de Estado para Escocia y otros dos consejeros privados de la corona se hallaban junto al rey cuando éste firmó la proclama, cuyo contenido se espera será dado a publicidad recién mañana, una vez que aparezca en el Boletín Oficial.

El rey, más tarde, firmará una serie de órdenes en el Consejo Privado, dando al gobierno los poderes específicos de acuerdo a los problemas. Entre estas órdenes se incluirán poderes para requisar elementos de transporte y albergar tropas en edificios particulares dentro de la zona de los diques.

En una propalación radiotelefónica dirigida a todo el país el primer ministro, Attlee, expresó que el gobierno se había visto obligado a pedir los poderes de emergencia para salvar la vida del país, añadiendo que las existencias de comestibles en todo el Estado se redistribuían para ayudar a abastecer a la población de Londres que carecía peligrosamente de toda clase de alimentos.

Culpó del paro a unos cuantos indisciplinados que han recibido instrucciones de afuera para explotar un pequeño agravio, con el fin de procurar minar y destruir al gobierno laborista británico y comprometer la situación económica del país.

"Esta, dijo, no es una huelga contra el capitalismo. Es una huelga contra vosotros mismos, contra vuestras esposas, contra el pueblo en general, que ya tiene bastante con preocuparse por mantenerse con un chelín de carne por semana".

Los árabes recibieron las propuestas de paz del conde F. Bernadotte

EL CAIRO, 29 (UP). — El señor Pablo de Azcárate, representante del conde Bernadotte, entregó anoche las sugestiones de paz del mediador de la U. N. al primer ministro, Nukí Ashi Bajá, y envió copias de las mismas a las legaciones de Siria, Líbano, Irak, Transjordania, Arabia Saudita y Yemen.

El comité político de la Liga Arabe se reunirá mañana para considerar las proposiciones, las cuales llegaron a El Cairo esta noche.

También regresaron de Rodas los cuatro expertos árabes que conferenciaron con el conde Folke Bernadotte.

Las propuestas de Bernadotte

EL CAIRO, 29 (UP) — Azzam Bajá declaró a los corresponsales que las propuestas del conde Bernadotte en forma de sugestiones constituyen una síntesis de las aspiraciones de las partes en litigio. Añadió que él personalmente se opone a la prórroga del cese del fuego por cuatro semanas, pero que corresponde decidir la cuestión a la comisión política de la Liga que se reunirá esta noche.

Si la decisión es de reanudar la lucha las negociaciones podrían aun así continuar.

Acusación árabe contra un buque de EE. UU.

EL CAIRO, 29 (UP) — El ministro de Relaciones Exteriores de Siria, Moshe El Barazi Bey, acusó a un buque norteamericano que fué puesto a disposición del grupo de mediadores de las Naciones Unidas de haber hecho fuego contra las líneas árabes. El canciller sirio dió cuenta de este incidente al secretario de la Liga Arabe, señor Abdul Rahman, pero el representante de las Naciones Unidas, señor Pablo Azcárate y un vocero de la embajada norteamericana, dijeron no saber nada de este ataque.

Según el diario "Alasasah" el canciller sirio anunció que su país protestará enérgicamente por este ataque del buque estadounidense. Añade que la nave abrió fuego de artillería contra las líneas árabes en Barawa al este de Acre, en la costa norte de Palestina. Expresa que el buque se encontraba a unos ocho kilómetros de la costa y que sus disparos causaron grandes daños y dieron muerte a numerosos civiles.

Manifestó también el canciller sirio que los judíos ocuparon Barawa hace unos días quebrando abiertamente la tregua acordada y que los árabes rechazaron a las fuerzas hebreas. En ese momento aviones norteamericanos volaron en círculos sobre el lugar del incidente con el objeto de observar pero inmediatamente después de que los aviones se alejaron empezaron a caer proyectiles de grueso calibre sobre las posiciones árabes.

El secretario de la Liga Arabe, señor Azzam Bajá, confirmó a la prensa todas estas informaciones señalando que los datos reunidos por el gobierno sirio comprobaban que el buque que atacó las posiciones árabes era norteamericano.

Desmentido de una información

EL CAIRO, 29 (UP) — Las autoridades norteamericanas desmintieron categóricamente ante las autoridades árabes la noticia aquí publicada según la cual un buque de carga norteamericano había disparado contra las líneas árabes.

El secretario de la Liga Arabe, señor Azzam Bajá, declaró que los norteamericanos le habían dado información que demostraba que la embarcación no era estadounidense.

La retirada británica de Palestina

HAIFA, 29. (UP) — Grandes contingentes de tropas y vehículos británicos están en este puerto. Se espera que mañana quede completa la retirada británica de Palestina.

La región occidental japonesa fué sacudida por nuevos temblores

TOKIO, 29 (UP). — Las autoridades japonesas calculan que el número de víctimas del terremoto y maremoto es de más de 400.000 personas entre muertos, heridos y desaparecidos.

Al derrumbarse los teatros de Fukui, que se hallaban atestados de público, resultaron muertas arriba de mil personas, según informaciones del "Tokio Mainichi". El terremoto fué seguido por una serie de nueve olas gigantescas que arrasaron los 30 kilómetros de costa de la isla de Honshu, especialmente en la región de la prefectura de Ishikawa.

En Daishowi perecieron unas 250 personas.

Nueva serie de temblores en el Japón

TOKIO, 29. (UP). — Una nueva serie de temblores sacudieron la costa occidental del Japón donde los tremendos sismos de ayer causaron víctimas calculadas por ahora en más de mil. Las noticias sobre el número de muertos y heridos en el terremoto y los incendios subsiguientes varían considerablemente.

Las comunicaciones telegráficas y ferroviarias resultaron destruídas o gravemente perjudicadas. Nuevas sacudidas se registraron en Tokio a 400 kilómetros del epicentro pero al parecer no causaron nuevos daños. Según los peritos los temblores siempre siguen a un gran terremoto. Las autoridades japonesas calculan que hay 400.000 personas afectadas por el sismo incluyendo muertos, heridos y desamparados.

Los aliados suponen que la lista de víctimas pasará del millar. Los informes policiales indican que la devastación mayor tuvo lugar en la prefectura de Fukui. Se cree que el epicentro del terremoto distaba apenas 20 kilómetros de la ciudad de Fukui que ha quedado casi carbonizada. Hoy temprano llegaron unidades de auxilio norteamericanas y japonesas a la quebrantada ciudad, donde solamente quedaron en pie tres edificios a estar a la totalidad de las versiones aquí recibidas.

Se presume que los 85.000 habitantes que la poblaban no tienen más que cenizas de sus estables viviendas anteriores. El 75 por ciento de los edificios de la ciudad fueron destruídos por el terremoto; los restantes por el incendio siguiente. Todavía arden varios puntos hoy martes.

Según una información oficial del ejército estadounidense los muertos en la ciudad de Fukui oscilan entre 30 y 69 y los heridos suman 800. Otros cálculos extraoficiales arrojan un saldo de 600 muertos en la prefectura. En la de Ishikawa fuentes extraoficiales anotaron 20 muertos, 197 heridos, 15 desaparecidos y 2.000 edificios destruídos.

La serie de cuatro sacudidas comenzó a las 17.14 de ayer, hora de Tokio. Los sismólogos de Tokio dicen que aparentemente fueron causados por desprendimientos subterráneos más que por erupción volcánica.

El número de víctimas

TOKIO, 29 (UP). — Las autoridades aliadas después de recibir los últimos informes dijeron que las víctimas del terremoto totalizarán 4.000. Continúa la extracción de cadáveres en la ciudad de Fukui, donde se recuperaron ya 89. Ochocientas personas heridas recibieron atención médica.

Los muertos, heridos y daños del terremoto

TOKIO, 29 (UP). — El cuartel general del ejército norteamericano anunció que 3.155 personas perdieron la vida en Fukui a consecuencia del catastrófico terremoto e incendio del lunes.

El número de muertos abarcó a 29 aldeas además de un millar de muertos que hubo solamente en la ciudad devastada de Fukui. El cuartel general anunció que 7.732 personas resultaron gravemente heridas y 20.721 edificios resultaron dañados. De esta cantidad se quemaron 6.296 edificios.

Declaraciones de testigos

OSAKA, 29 (UP). — Los primeros japoneses que huyeron de la ciudad en llamas de Fukui declaran que el movimiento sísmico fué tan intenso que tuvieron la sensación de haber sido levantados en vilo en el aire y luego arrojados de golpe contra el suelo.

Uno de los telefonistas de la ciudad declaró que pasado el primer momento, después de haber sido arrojado al suelo, al levantarse, vió la ciudad en ruinas a su alrededor.

El mismo testigo expresa que delante de sus ojos cayó un edificio entero de 7 pisos reduciéndose a escombros, así como otros edificios en ruinas.

Agregó dicho telefonista que inmediatamente surgieron incendios simultáneos en diversas partes de la ciudad, que se propagaron con increíble rapidez.

El hecho de que los servicios de aguas corrientes quedaran afectados por el sismo impidió que los bomberos pudieran combatir con éxito en el primer instante las llamas.

Chiang Kai Shek se refirió a la guerra contra el comunismo

NANKIN, 29 (UP). — La guerra total es lo único que puede vencer a los comunistas, declaró el generalísimo Chiang Kai Shek al hablar ante un grupo de 50 profesores y dirigentes sociales. Les explicó que el poderío militar de por sí es insuficiente para conseguir la victoria y que se deben coordinar todos los recursos nacionales, económicos, políticos y sociales para presentar una lucha decisiva.

Exhortó a los dirigentes sociales especialmente a los pertenecientes al Kuomintang, que se unan para movilizar al pueblo a fin de que los comunistas no puedan hacer progresos.

Prosigue el avance nacionalista

SHANGAI, 29 (UP). — Las fuerzas gubernistas penetraron en la saliente comunista del sur de Kaifeng reconquistando dos ciudades y liquidando más de 10.000 rojos, según dicen los informes nacionalistas.

Atacando desde la reconquistada plaza de Kaifeng los nacionalistas llegaron a Chenliu, distante 29 kilómetros y chocaron con un contingente comunista. Las fuerzas rojas que se encaminaban hacia Yao Chang sobre el ferrocarril Peiping-Hankao sufrieron un recio bombardeo y ametrallamiento de la aviación nacionalista.

Mientras tanto las noticias de fuente gubernista reconocen que los rojos obtuvieron un asidero dentro de Yen Chow sobre la línea férrea Tientsin-Pukow.

El presidente Bustamante apelará a un plebiscito para resolver la crisis

LIMA, 29 (UP). — El presidente Bustamante anunció al país que no convocará al Congreso a sesiones extraordinarias y en cambio ejercerá facultades extraordinarias para reemplazar mediante decreto leyes la labor legislativa.

En un mensaje dirigido al país el primer magistrado agrega que considera la convocatoria inoperante, pero que mantendrá el régimen democrático. Apelará al plebiscito popular para resolver el problema político del momento y permitirá la formación de un nuevo partido e intervendrá en su organización hasta que quede constituído.

El Dr. Bustamante dijo que la actitud intolerante del aprismo había creado un ambiente de violencia y que los métodos por él empleados determinó la reacción popular que solamente desea contar con las suficientes garantías de paz y de trabajo. También acusó al aprismo de realizar una tendiosa propaganda para provocar descontento, magnificando los males de la hora o tergiversando los actos de gobierno. Observó que la crisis política tuvo lugar en la pugna entre dos facciones, aprista una y antiaprista la otra, hasta el punto que sobreviene una tensión peligrosa como indicio de que también actos de violencia entre los elementos [illegible].

Anunció que apelará a todos los recursos comunes y extraordinarios para impedir que el orden y la paz sean turbados.

No reorganizaría su actual gabinete el Dr. González Videla

LA SERENA (Chile), 29 (UP). Desde ayer el presidente Gabriel González Videla se encuentra en esta ciudad, donde nació, para visitar a su madre. Sin embargo, acompañado de las autoridades inspeccionó las obras públicas que se construyen en los terrenos donde se levantarán hornos.

Entrevistado por el corresponsal de la United Press sobre la realidad de las gestiones para la reorganización del gabinete, el primer mandatario dijo: "El mayor error político del momento sería romper el principio de unidad nacional que sustenta mi gobierno. Como hay partidos que se han declarado en abierta oposición a esta actitud mía, el gobierno fatalmente se verá obligado a buscar la manera de organizar fuerzas políticas que le den respaldo suficiente. Estimo que lo que conviene al país en los momentos actuales es mantener el gabinete y administración que está inspirado en los principios que informan mi gestión gubernativa y traducen la obligación que me impuso mi mandato".

Se efectuará una huelga de estudiantes

SANTIAGO DE CHILE, 29 (UP.) La Federación de Estudiantes acordó una huelga de 48 horas a partir del miércoles próximo como protesta por la aprobación de la ley de defensa de la democracia actualmente en revisión en la Cámara de Diputados.

La Cámara deberá conocer las modificaciones que introdujo el Senado en el proyecto. La Federación de Estudiantes realizará el miércoles una asamblea para explicar los motivos que tiene para oponerse a ley en defensa de la democracia.

Judíos recluídos en Xylotimbou, Chipre

Por LEIGH WHITE
Corresp. del "Chicago Daily News"

XYLOTIMBOU (Chipre) 29 (UP) — Los dirigentes de los 24.000 judíos concentrados en los tres campos de detención de esta isla, no admiten que se hagan distinciones entre "combatientes" y "no combatientes". Sostienen que todos están igualmente facultados para trasladarse a Palestina, y que si es necesario establecer diferencias, éstas deben basarse en el tiempo que los detenidos hayan pasado en Chipre.

De aquel total, alrededor de 14.000 están clasificados como personas que, por razones de edad o de defectos físicos, no están en condiciones de luchar contra los árabes. Los 10.000 restantes sí lo están y se muestran dispuestos a sumarse a las filas del Haganah a su arribo a Tierra Santa.

En Xylotimbou, que es el mayor de los tres campos, habitan miserablemente 9.000 personas. Situado en la árida costa meridional de Chipre, se encuentra más o menos a mitad de camino entre los puertos de Larnaca y Famagusta. Está rodeado por altas alambradas de púa y dividido por igual medio en una media docena de campos menores, cada uno de los cuales está administrado bajo la fiscalización británica por un comité que representa a los reclusos.

Aun cuando los voceros israelitas desvirtúan el cargo, los británicos dicen que los internados dedican la mayor parte del tiempo al adiestramiento militar sin armas, practicando regularmente la lucha callejera, los combates cuerpo a cuerpo —utilizando palos en vez de fusiles— y los asaltos contra los baluartes enemigos, empleando piedras a manera de granadas.

Según los funcionarios británicos encargados de la fiscalización, la mayor parte de los internados en el campo de Xylotimbou son sionistas genuinos, pero que hay también una minoría bien organizada, comunista o fascista. No surge muy clara la distinción entre uno y otro calificativo.

En varios de los subcampos se ven banderas rojas al lado de la enseña de Israel. En uno de ellos ondea la enseña del Betar, la organización de la juventud del Irgun Zvai Leumi que en estos últimos tiempos se identificó a sí misma con los comunistas de Palestina. Hace algunas semanas se me informó que varias personas habían resultado heridas a raíz de una lucha entre los elementos del Betar y los reclusos de un campo adyacente, la mayor parte de los cuales son simples sionistas.

Se dice que en todos los subcampos funciona una policía política clandestina, que aplica castigos corporales a todos los judíos que se oponen a su disciplina. Las autoridades británicas manifiestan que por falta de personal suficiente no han podido determinar la naturaleza exacta y las ramificaciones de esa organización secreta, pero que todo parece indicar que se trata de una dictadura comunista en miniatura.

Se cree que la gran mayoría de los internados en Xilotimbou se oponen a esa organización, pero al parecer se les aterroriza a fin de que se sometan a su dominio.

Regresó al país el ministro de Guerra Gral. H. Sosa Molina

BUENOS AIRES, 29. — El presidente de la Nación, general Perón, y ministros del P. E., como así altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas, dieron la bienvenida al ministro de Guerra general Humberto Sosa Molina, quien a bordo del vapor "Río Chico", de la Flota Mercante del Estado regresó esta mañana de los Estados Unidos, donde visitó autoridades e instituciones militares del país del norte, especialmente invitado.

Al atracar el "Río Chico" en la dársena norte aproximadamente a las 8.30, el ministro de Guerra y sus acompañantes como así su esposa fueron objeto de un cordial recibimiento por parte de las autoridades oficiales, familiares y numerosas personas. Al descender el general Sosa Molina acompañado de su esposa se confundió en un abrazo con el presidente de la Nación, siendo saludado a continuación por los ministros presentes.

Una compañía de marina con bandera y banda y cadetes aeronáuticos rindieron los honores de reglamento.

Regresó el señor Hensel

BUENOS AIRES, 29. — Por vía aérea emprendió viaje de regreso a su país, previa escala en Río de Janeiro, el delegado de la administración de cooperación económica para la aplicación del plan Marshall, señor Strude Hensel.

El nombrado funcionario norteamericano fué despedido en el aeropuerto de Morón por altos funcionarios de la embajada de Estados Unidos y como se sabe el señor Hensel permaneció en esta capital alrededor de dos semanas, lapso en el que celebró entrevistas con el general Perón y el señor Miranda.

Entrevista Anadón - Sosa Molina

BUENOS AIRES, 29. — Al promediar la mañana se hizo presente en su despacho el ministro de Marina, contralmirante Anadón, acompañado del general Sosa Molina, quien regresó hoy de los Estados Unidos.

Ambos secretarios de estado mantuvieron una prolongada conferencia.

FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LAS DIVISAS EXTRANJERAS

BUENOS AIRES, 29. — Nuevamente las casas que operan en cambio, registraron en la víspera fluctuaciones en los precios de las divisas extranjeras. Así por ejemplo el dólar norteamericano y el peso uruguayo alcanzaron a venderse a 705 y 342 pesos respectivamente las cien unidades. Además se anotaron alzas considerables en los dólares canadienses que se cotizaron a 600 los francos suizos a 168; 1 libra 20 pesos etc.

También en las negociaciones de oro modelado se registraron alzas de importancia especialmente en las libras que se vendieron a 107 pesos cada unidad; las águilas a 180; los mejicanos a 406 y los chilenos a 202 pesos.

En el mercado libre de cambios el dólar norteamericano y la moneda uruguaya aumentaron un peso y cincuenta centavos respectivamente con respecto a la última cotización oficial. En efecto estas divisas se cotizaron ayer a 482 pesos y 233.65 respectivamente. En las demás monedas no se anotaron fluctuaciones dignas de mención.

Colocóse la quilla a la nave "Juan Perón"

BELFAST, 29 (UP). — La quilla del buque "Juan Perón", la nave factoría de ballenas más grande del mundo, fué colocada hoy, en una ceremonia presidida por Alfredo L. Ryan, presidente de la Compañía Argentina de Pesca.

Ryan, que era ajustador mecánico en Gibraltar, de donde es oriundo, cuyos padres tienen una granja en Cork, Irlanda, manifestó que su empresa ha obtenido un préstamo de 3.000.000 de libras esterlinas del gobierno argentino para la construcción de una factoría flotante y 6 balleneros.

El buque factoría podrá llevar en sus bodegas 27.000 toneladas de aceite de ballena y subproductos y deberá ser entregado en el año 1950.

Rindiendo homenaje al presidente argentino, general Juan D. Perón, Ryan expresó en el acto de la colocación de la quilla: "A pesar de todo lo que ustedes puedan oír en contrario creedme que este país no tiene un amigo mejor que el general Perón, ni vecinos más amistosos, aunque distantes, que el pueblo de la República Argentina".

El general Perón habló en el acto de clausura de la Conf. del Personal Civil

BUENOS AIRES, 29. — Con un acto que alcanzó destacadas proporciones clausuró en la víspera sus deliberaciones la Asamblea General de la Confederación del Personal Civil de la Nación. Asistió a la ceremonia el presidente de la República, general Perón, su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón, el ministro del Interior señor Borlenghi y miembros de la Suprema Corte de Justicia, Cámara de Senadores y Diputados.

Luego de darse lectura a un mensaje enviado por el gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante, en el que señalaba que tareas ineludibles le privaban del placer de asistir al acto, se ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por la concurrencia.

En primer término hizo uso de la palabra el presidente de la Confederación del Personal Civil de la Nación, Dr. Enrique Pérez Colman, quien hizo un resumen de la tarea cumplida por la entidad, agregando que se ha logrado con la unidad gremial el bien de la patria pues se ha trabajado con propósitos nobles y bien inspirados.

Presentó los saludos al afiliado número 1, general Perón, a quien calificó como el más grande patriota del siglo 20, y a su esposa que es la más grande de las mujeres en la historia de este continente de América. A renglón seguido habló el primer mandatario, quien, comenzó diciendo que se dirigía a los hombres que se encuentran empeñados en una tarea común para bien del país. "Los hombres del actual gobierno somos modestos y sencillos y hacemos la vida normal, expresó. Ustedes son hombres como nosotros que en forma sencilla y humana están cumpliendo con el primordial deber de servir a la colectividad y a la patria. Ello ha de ser lo que nos una en un afán inagotable de servir con capacidad y honradez. Se debe hacer unión entre los hombres que formamos el ejército civil de la Nación y ella ha de ser la base fundamental de la misma. No vayan a creer que en medio de todas las tribulaciones que hemos debido pasar para organizar el Estado nos hayamos olvidado de todos sus servidores. Ha sido la preocupación más permanente del gobierno.

Dijo más adelante: "Estamos considerando la posibilidad de establecer la permanencia de los servidores del Estado. Esta tarde he recibido a la comisión encargada del Estatuto con las conclusiones a que arribó. Estamos ahora en la tarea de preparar la ley orgánica y enviarla al Congreso para su sanción.

"Es decir, estabilizar todas las actividades de la Administración Pública para que nadie esté sometido a discrecionalidad de nadie. Mi aspiración como funcionario de la Nación es que en las actividades correspondientes a la administración los hombres tengan la seguridad de que su progreso estará basado en su espíritu de trabajo y en su honradez, y no en otra cosa. Que no entre ninguna otra consideración en la apreciación de los hombres. Todo ello será contemplado, pueden tener la seguridad, y creo poder ofrecer en poco tiempo a los servidores de la Nación la ley orgánica que les dé la seguridad de una verdadera carrera administrativa. Espero que esa ley sea promulgada en pocos días más por el que ahora les habla. Mi constante preocupación es asegurar la estabilidad del servidor del Estado para que el advenimiento de un nuevo gobierno no traiga la desgracia a muchos hogares. Por cuestiones políticas no hemos dejado cesante a ninguno siempre que sus actividades no fueran perjudiciales para la patria. A esos sí, sin ley orgánica o con ley orgánica, si es preciso, los vamos a tirar por una ventana. Quiénes son los que trabajan contra la patria en estos momentos, lo he de decir en pocas palabras. Estamos empeñados en la reorganización social y el disfrute de lo nuestro para nosotros, que no haya protegidos ni réprobos, sino argentinos solamente".

"Desde ahora, dijo luego, el capital estará al servicio de la economía. Seguimos luchando para que desaparezca la explotación capitalista. Algunos preguntan cómo un presidente de la República dice estas cosas, pero yo les digo que se las diría también al diablo si el diablo viniera. Pues, señores, la verdad es una sola. Hay que eliminar aquello de que un argentino es un lobo para cada argentino. Hay que ser hermanos y unidos. Sostenemos la economía social que creemos que es el contraveneno contra la explotación y el antídoto contra el comunismo. Para tener justicia social hay que trabajar y tener una base económica. En el hombre no hay libertad sino hay libertad económica".

La independencia de los pueblos mientras no sea económica no es independencia. Es un colonialismo disimulado. Los que están en contra de la economía social o contra la independencia económica están contra la patria. Pero hoy digo que los que antes explotaban al pueblo argentino ya han terminado esa situación; ahora tendrán que trabajar.

Se habla del problema de las divisas no hay que gastarlas en cosas superfluas. No tenemos divisas. No las necesitamos. Las que teníamos las hemos invertido en buena forma. Qué nos pueden hacer dos o tres meses sin divisas si ya hemos aguantado un bloqueo. ¿Es que aquí vive mucha gente de esas divisas y ahora no puede hacerlo?... pues que se vayan a trabajar a las cosechas. Si esos señores no quieren seguir en la "palmera", como dicen los criollos, que se busquen otra cosa. Hoy nos deben más de lo que antes debíamos nosotros. Cuando algún tonto de esos dicen que estamos mal yo me pregunto cómo estaríamos antes. Aunque nos hagan la guerra económica nosotros tenemos la mejor moneda del mundo: la comida. Y si la gente no se acostumbra a vivir sin comer, ¿cuál es la solución del problema?

La esposa del presidente doña María Eva Duarte de Perón habló luego y dijo: "Agradezco el pedido de ustedes pero luego de lo que ha dicho el general Perón yo no puedo agregar más. Eso sí les pido que todos unidos pongamos el hombro para cumplir la obra en que está empeñado para bien de la patria. A ustedes y a todos los que trabajan por ello, el agradecimiento, y a los demás, a los otros, a esos los maldigo".



Uno se inicia ganando
luego el otro se desquita,
y así —la suerte turnando—
los dos seguirán jugando
la paz, a la monedita.

La convención nacional de la U. C. R. resolvió oponerse a la reforma de la Constitución

BUENOS AIRES, 29. — La convención nacional del radicalismo reunida esta madrugada a la 0.30 con la presidencia del Dr. Ricardo Rojas y actuando como secretarios los señores Coronel y Emir Mercader prosiguió sus deliberaciones considerando en primer término un despacho de la comisión de asuntos políticos que contiene una declaración por la cual se expresa "la decisión irrevocable de combatir sin tregua a este gobierno surgido de la defraudación de la fe popular, edificado sobre la mentira y la violencia. La U. C. Radical apoya fervorosamente las justas demandas de las fuerzas del trabajo. Ninguna justa transformación social encontrará en el radicalismo incomprensión u hostilidad". Finaliza la declaración diciendo que la U. C. R. afirma su voluntad histórica de fundar la paz argentina en la libertad y en la justicia en guerra con la miseria y la ignorancia". Luego de informar el despacho el señor Pérez Aznar la declaración resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido fué considerado un despacho de la comisión de asuntos políticos, que contiene esta resolución:

1o. Oponerse a toda modificación de la Constitución Nacional vigente mientras subsista la actual falta de garantías que imposibilita el derecho de expresar ideas e ilustrar a la opinión pública.

2o. Hacer saber esta resolución a los legisladores nacionales y a los organismos de gobierno del partido a los efectos de su cumplimiento.

Informó el despacho el señor Ravignani, quien recalcó que lo que el gobierno quiere es derogar la Constitución del 53. Trazó un panorama de la actual situación de la prensa, los partidos políticos y la radiotelefonía, y finalizó diciendo que la Constitución del 53 es el postulado fundamental del programa de la U.C.R. El señor Sobral manifestó que posiblemente en el mes entrante el Congreso ya esté abocado a la cuestión de la reforma constitucional por voluntad de la mayoría oficialista, dispuesta a declarar en cualquier momento a la Cámara en comisión para considerar la ley que declara la necesidad de la reforma. Sugirió la conveniencia de que se iniciara una campaña de 60 días destinada al esclarecimiento popular y pidió que se designe una comisión para que redacte un pedido de garantías al gobierno. Intervinieron en el debate los señores Allende, Peñalba, Pérez Aznar, Dávila, Stolkiner, Nerio Rojas, Dellepiani, Moreno, Duarte, Vargas Gómez, Mathov Funes y Kornblit. Votado el proyecto resultó sancionado por unanimidad.

Leyóse a continuación un proyecto por el que se declara que la U.C.R. rechaza pactos o acuerdos de cualquier género con otras fuerzas políticas y resuelve prohibir a todos sus afiliados, grupos u organismos que promuevan iniciativas de aquella índole. Este despacho se aprobó por unanimidad.

Seguidamente se consideró esta declaración: "Luchar porque las fuerzas armadas de la Nación vuelvan a ser los organismos técnicos para la defensa de las instituciones y de la soberanía de la República. Repudiar toda tentativa de intromisión dentro de esas fuerzas de funcionarios u organizaciones civiles de la administración que pretendan interferir su preparación y funcionamiento específico; combatir las desviaciones militaristas que hace posible en la Nación la destrucción de las libertades públicas mediante actos de gobierno inconstitucionales". Este dictamen también resultó aprobado.

Subsiguientemente se sancionó una declaración de fe doctrinaria, principios radicales y postulados democráticos. Asimismo se aprobó una resolución estableciendo las bases de acción política del radicalismo. Por moción del señor Dávila se aprobó una declaración de la que es autor, que repudia la ley 4.144 de residencia. El señor Dellepiani manifestó que había llegado a la mesa la renuncia del señor Adolfo Candioti al cargo de convencional. Propuso que se rechazara la dimisión y que el cuerpo expresara que Candioti como diputado y como convencional ha observado una conducta que la convención auspicia y aplaude. La indicación resultó aprobada.

Se aprobó luego una declaración que refuta las manifestaciones formuladas por el subsecretario de Informaciones y Prensa, señor Cipoletti en la conferencia de prensa de Ginebra sobre la libertad de opinión en la Argentina. La declaración encara diversos aspectos de la prensa, la radiotelefonía y otros medios de difusión. Resolvió hacer llegar la resolución mencionada a la Conferencia Interamericana de Radiodifusión que se reunirá en esta capital.

El señor Sobral produjo un informe del despacho de la comisión de programa y asuntos varios, que auspicia determinadas reformas a la Constitución en lo político, legislativo, económico y social. Una de las partes establece que la declaración del estado de sitio sólo podrá hacerse por ley del Congreso y si lo hace el P. E. determinará la convocatoria automática del Parlamento. Las deportaciones de extranjeros serán sometidas al Congreso; el confinamiento de nacionales se hará tan sólo por orden judicial, pero el pronunciamiento será dado por los jueces naturales. Se otorgan privilegios e inmunidades iguales a las acordadas a los legisladores de la Nación a las autoridades o apoderados especiales de las asociaciones políticas profesionales o sindicatos en caso de huelga. Se reconocen a la mujer los mismos derechos que al hombre en todos los aspectos y actividades de la administración pública, económica, cultural, social, política y régimen de familia. Mandato de seis años para los diputados nacionales elegidos por sufragio universal directo, secreto y proporcional de provincias y territorios. Renovación total de la Cámara; no reelección de los diputados; elección de tres senadores, uno por la minoría por sufragio universal directo y secreto por el pueblo de las provincias y la capital federal. Renovación total de la Cámara y no reelección. El proyecto se refiere a las reformas económicas y sociales afirmando la dignidad de la personalidad humana.

Al informar su proyecto el señor Sobral expresó que sólo entraña un exceso de previsiones y que debe hacerse una segunda reafirmación de la defensa del hombre manteniendo la voluntad de los constituyentes del 53. Luego de hablar los convencionales Paternoster, Suárez, Mercader, Hempel, Pérez Aznar y Duarte, el Sr. Sobral resolvió retirar su proyecto de modo que pasa a estudio de una comisión de siete miembros, la cual se pronunciará oportunamente sobre ésta y otras iniciativas análogas.

Se aprobó luego una declaración que censura el proyecto a estudio del Senado aboliendo el Concejo Deliberante. También se aprobó, salvo un artículo, el informe del Comité Nacional. Obtuvo sanción una declaración sobre acción radical y se aprobó una resolución por la q' se designa una comisión para el planteamiento económico-social democrático, la que actuará durante un término de dos años.

Cuando iban a ser tratados los despachos de minoría y mayoría de política internacional los señores Suárez, Caló y Mathov propusieron que el cuerpo pasara a cuarto intermedio hasta las 18. Varios convencionales señalaron que seguramente no se conseguirá número y que prácticamente la convención ha terminado sus deliberaciones. Votada la moción antedicha se pasó a cuarto intermedio siendo las 6.40.

Realizó su sesión de clausura el congreso de periodistas de Córdoba

CORDOBA, 29. — Prosiguió sus deliberaciones en esta ciudad el noveno congreso de la Federación Argentina de Periodistas. La asamblea aprobó importantes declaraciones y entre ellas una relacionada con la libertad de prensa y otra con la provisión de papel para las empresas periodísticas.

La declaración sobre la libertad de prensa dice entre otras cosas: "Denunciar públicamente una vez más que existen en el país determinados hechos que configuran arbitrariedades violatorias de la constitución nacional por la que se mantienen clausurados talleres gráficos donde se imprimen órganos de prensa en la capital federal y provincias con pretextos de violaciones a ordenanzas municipales y otros argumentos que en ningún caso pueden ser causales para determinar la supresión de los órganos de prensa".

Respecto a la provisión de papel a las empresas el congreso aprobó una proposición que expresa entre otras cosas: "Expresar la complacencia con que el congreso de periodistas ve los esfuerzos que se realizan para concretar la creación de la industria del papel para diarios en el país que significará la solución de un problema que ha de resolver una de las causales de intranquilidad en el gremio. Declarar que las restricciones que los organismos del Estado ponen a determinados órganos en la comercialización de papel para diarios no guarda relación de equidad con la franquicia que se otorga a otros que disponen con exceso de la cantidad de papel requerido para sus necesidades reales, lo que traería la desocupación de los periodistas, gráficos y afines al originar la restricción de páginas en los primeros. Recomendar al comité ejecutivo de la Federación Argentina de Periodistas que recabe de las entidades filiales antecedentes y documentación sobre los problemas que afectan al ejercicio de la actividad profesional y al desenvolvimiento de los órganos de prensa del país a fin de solicitar de los poderes públicos las soluciones necesarias".

También fué aprobada una proposición sobre censura postal por la que se denuncia la forma abusiva y arbitraria con que algunos funcionarios de Correos aplican la censura postal a los órganos periodísticos desvirtuando de esta manera las garantías que ese servicio público debe ofrecer a la prensa tanto como al público.

Luego se aprobó otra proposición reclamando el libre acceso a las fuentes de información, exhortando al gremio a no declinar ese derecho con la amplitud que determina el artículo 13 inc. b), de la ley nacional 12.908 y las declaraciones internacionales suscriptas por la República Argentina en esta materia. Finalmente se realizó la sesión de clausura, oportunidad en que usaron de la palabra el delegado por Córdoba, señor Ernesto Barañao [illegible] y el presidente del congreso señor Ceferino Palacios.

Llevóse al Congreso el presupuesto para 1949

BUENOS AIRES, 21. — El P. Ejecutivo de la Nación remitió a consideración del Congreso el proyecto de presupuesto para el año 1949, que alcanza a un total de 3.329.742.009 pesos.

Si a esta cifra se la relaciona con las autorizaciones vigentes para el año actual, representa un incremento en los gastos de pesos 224.014.227.

El cálculo de los recursos para el año 1949 asciende a 4.532.779.500 pesos, de los cuales corresponde a rentas generales 3.865 millones. Estas últimas cifras representan para el tesoro federal un aumento de 705 millones sobre el cálculo de recursos del año actual.

Fué agasajado en Rosario el primer mandatario de la provincia Dr. W. Suárez

ROSARIO, 29. — En el local del Club Provincial tuvo lugar anoche, la demostración ofrecida al gobernador de la provincia por el Sindicato de Maestros, zonas norte y sur, en reconocimiento por las conquistas económicas logradas recientemente por el gremio. Asistieron al acto el Dr. Waldino Suárez; el vicegobernador, doctor Pardal; los ministros de Educación, Dr. Dumont; de Gobierno, Sr. Ghia; de Finanzas, Dr. González, y de Industrias, Dr. Cárcamo; el senador nacional Demetrio Figueiras; el diputado nacional Ernesto Carreras; senadores y diputados provinciales; el intendente municipal y el jefe de policía interinos; autoridades del Sindicato de Maestros y delegaciones del interior de la provincia. En esta oportunidad, hablaron el ministro de Educación y el presidente de la entidad organizadora del acto y, por último, el gobernador Dr. Suárez.

Asimismo el primer mandatario provincial, el senador Julio Díaz, los diputados provinciales Sesán y Vannucci y el jefe de policía, Sr. Arcala, fueron agasajados hoy a mediodía con un almuerzo por las autoridades del Club Policial como testimonio de simpatía por la ayuda prestada a dicha entidad. Al agradecer la demostración el Dr. Suárez, destacó el apoyo del gobierno a todas las instituciones de bien de la provincia y elogió la obra que vienen cumpliendo los vecindarios de Santa Fe por intermedio de sus diversas instituciones culturales, de ayuda mutua, etc. Después de otras consideraciones el gobernador reiteró su propósito de prestar todo su apoyo a las instituciones como la que hoy lo contaba en su seno.

El escalafón de los empleados de comercio

ROSARIO, 29. — La filial Rosario de la Asociación de Empleados de Comercio acepta sin observación el escalafón de los empleados de comercio que se está gestionando en Buenos Aires y que ya firmaron varias cámaras de industriales y comerciantes, entre ellos la Asociación Argentina de Productores e Industriales.

Homenaje al señor Joaquín N. Arenna

ROSARIO, 29.—En la División de Investigaciones se realizará pasado mañana un homenaje al señor Joaquín N. Arenna con motivo de cumplirse el 35o. aniversario de la inauguración del gabinete de dactiloscopía de que fué su primer jefe.

Se procederá a la destrucción de expedientes viejos

ROSARIO, 29. — La comisión de gobierno del Concejo Deliberante produjo un dictamen autorizando la destrucción y venta de 200 mil expedientes municipales que desde 1921 se encuentran depositados en una de las dependencias de los altos del mercado central.

El gobierno argentino dará créditos por valor de 250 millones al Perú

BUENOS AIRES, 29. — Autorizadamente se reveló a la United Press que el gobierno argentino daría créditos por valor de 250 millones de pesos al Perú, para la compra de productos alimenticios y artículos manufacturados.

Se reveló que las negociaciones para la conclusión de este convenio que se denominará de cooperación económica y financiera, se iniciaron en Lima hace varios meses y están a punto de ser rematadas por el embajador en Buenos Aires Dr. Quesada Larrea.

Es probable que en el transcurso del próximo mes se firme este documento. Los créditos serán de 50 millones de pesos anuales rotativos y el convenio tendrá una duración de cinco años.

En Tucumán ha fallecido una sobrina de Sarmiento

TUCUMAN, 29. — A la edad de 91 años ha fallecido en esta ciudad, en la que se hallaba radicada desde hacía muchos años, doña Romelia Albarracín, sobrina de don Domingo Faustino Sarmiento. Doña Romelia Albarracín dedicó la mayor parte de su vida a impartir enseñanza a los niños de su barrio hasta que a los 70 años, debido a los achaques de la vejez y la pérdida de la visión, debió alejarse de la tarea que se había impuesto.

Un importante plan de obras públicas encara el gobierno de E. Ríos

PARANA, 29. — El gobernador de la provincia recibió a un grupo de corresponsales que se interesaban por el mensaje que el primer mandatario deberá leer pasado mañana con motivo de inaugurarse un nuevo período legislativo. Asistieron, además, el vice gobernador y el jefe de Prensa de la Casa de Gobierno.

Resuelto el punto principal respecto a la forma de dar a conocer lo más rápidamente posible los términos del importante documento, se trataron temas de interés para la publicidad de las informaciones oficiales y de los problemas de palpitante actualidad para la provincia. Entre ellos se tocaron los relativos a las líneas aéreas que establecerá la provincia; las comunicaciones viales en general; la dificultad de la formación de empresas económicas mixtas para la explotación de ciertos servicios; los problemas conexos del flete y la energía; los proyectos de las plantas hidroeléctricas de Salto Grande y Méndez (de Gualeguaychú este último). Importancia y alcances de la propulsión del turismo. Referente a este tema manifestó que la ciudad de Colón es uno de los puntos más adecuados del país para el turismo, por las bellezas de sus palmares. Agregó que se tiene el propósito de expropiar más de 300 hectáreas donde se construirá un hotel y un balneario.

Lo que sin duda fué una primicia para los presentes, fué la información dada a conocer sobre el vasto e importante plan de obras públicas a realizarse en esta capital referente a edificios para oficinas públicas. Explicó el Dr. Maya que se iniciarían las obras del edificio del Ministerio de Hacienda, frente a la Casa de Gobierno, que constará de planta baja y cuatro pisos. Agregó que funcionará en este edificio la Caja de Asistencia Social, y que esta repartición disponía ya de más de un millón de pesos para empezar los trabajos. Más adelante el gobernador expresó que una vez finalizada la construcción de esta obra, seguirían el edificio para la Legislatura y los Tribunales. Hizo notar que en el plan de gobierno, en el primero de estos edificios figuraba dotar al palacio legislativo de cuarenta departamentos destinados a los legisladores para que, al igual que en el Capitolio de los Estados Unidos de Norteamérica, los legisladores dispusieran de habitaciones y gabinetes de estudio inmediatos al recinto de las leyes.

El Dr. Maya agregó que periódicamente se realizarán conferencias de prensa. Finalmente invitó a los periodistas a la gira que realizará el 3 de julio a Federación.

La presidencia de la Cámara de Diputados

PARANA, 29. — Intensa actividad se notó hoy en la Legislatura, con motivo de la próxima iniciación del período legislativo.

Trascendió que anoche se reunió el bloque oficialista integrado por los diputados Pereyra Márquez, Nieto, Morán, Yaryez, Lista, Gómez, Eichorn y Santiago, resolviendo sostener para presidente de la Cámara al diputado Damián Pereyra Márquez.

La reelección del actual presidente, don Esteban Guastavino depende de la resolución del bloque disidente integrado por los diputados Zoilo García, Granillo Posse, Mocchi, González y Piazza, que hasta el mediodía de hoy no habían llegado de sus respectivos departamentos. Si como se asegura los cuatro diputados demócratas votan al señor Guastavino y también lo hacen los disidentes, el presidente actual obtendría diez votos. Por su parte Pereyra Márquez contaría también con diez votos, debido a que anoche solicitaron su incorporación al bloque oficialista los diputados Laroca y Chávez Ramírez, que, como se recordará, pertenecían al sector radical, habiéndose pasado posteriormente al peronismo. En consecuencia, si los hechos se plantearan de esta manera, la situación tendría que resolverla el bloque radical.

RECONQUISTA

La S. Rural prepara su XIVa. exposición nacional de ganadería

RECONQUISTA, 29. — Los días 28, 29 y 30 de agosto próximo, la Sociedad Rural llevará a cabo, su XIVa. exposición nacional de ganadería, agricultura, granja, industria y comercio. Con este motivo las autoridades de la institución realizan activamente los preparativos relacionados con dicho certamen, interesando para su participación en el mismo, a organismos oficiales, productores agropecuarios, etc.

Entre los interesados en estas muestras se han distribuído ya ejemplares del programa que contiene los detalles de las distintas secciones y, por otra parte, la institución organizadora ha comenzado a recibir valiosos premios, que serán instituídos como recompensa a los concurrentes. El ferrocarril hará la acostumbrada rebaja de fletes para aquellos productos que tuvieran que retornar a su lugar de procedencia.

En la zona existe marcado interés en torno a este nuevo certamen, que sin duda se manifestará en un franco apoyo que asegurará el éxito del mismo.

SAN CRISTOBAL

La comisión de festejos prepara diversos actos para el día 9 de julio

SAN CRISTOBAL, 29. — La comisión permanente de festejos viene trabajando en la organización de los festejos patrios del 9 de julio, anticipándose que después de un tedeum que se oficiará en la iglesia parroquial, se realizará un acto patriótico en la plaza Rivadavia, oportunidad en que hará uso de la palabra un representante del colegio nacional y se efectuarán números alusivos por los alumnos de todas las escuelas.

A la terminación del acto habrá un desfile encabezado por unos 100 jinetes seguido por el alumnado. Por la tarde habrá diversos juegos populares y diversos números folklóricos, habiéndose dirigido la comisión a la de cultura folklórica de la ciudad de Santa Fe, para que facilite algún conjunto de los que viene seleccionando para el concurso de Buenos Aires.

También habrá un concurso de orquestas locales y se está gestionando la realización de una matinée infantil, gratis.

LAGUNA PAIVA

Petitorio presentado a la comuna por el Partido Comunista

LAGUNA PAIVA, 29. — El comité local del partido comunista presentó a las autoridades comunales un memorial en que señala las deficiencias de carácter edilicio en que se encuentra la localidad, y el deseo de que la comuna estudie como corresponde un amplio plan tendiente a subsanarlas. Expresa que desde hace un tiempo la población viene sufriendo la incomodidad de la falta de riego, situación que atenta contra la salud de todos los habitantes. La existencia de un camión regador no llena la necesidad del pueblo, viéndose agravada en el presente a raíz del desperfecto que tiene éste. En consecuencia, dice, es menester que esa comuna arbitre los medios necesarios con el fin de poner en condiciones a la brevedad posible al camión existente, como así la adquisición de uno nuevo, con lo que quedaría regularizado el servicio de riego de esta zona, ampliándolo a Villa Talleres y Rosario.

La falta de alumbrado público hasta ciertas horas de la mañana, sigue diciendo, crea dificultades a gran número de obreros en servicio de turno y a estudiantes que deben viajar a Santa Fe, por lo que se hace necesario prolongar el alumbrado hasta las 7 de la mañana, en especial en época de invierno.

Se refiere más adelante a que la comuna encare la construcción de veredas y cordones, otorgando facilidades de pagos a pequeños propietarios, como así también la construcción por parte de la comuna, de pasos de piedra, en las bocacalles.

Considerando que lo solicitado es una necesidad sentida de la población, y teniendo en cuenta que estas obras son parte del programa de un buen gobierno comunal, se encarece al presidente la pronta solución de los mismos, ya que el anhelo del Partido Comunista es el de todos los habitantes de la localidad.

ESPERANZA

El Concejo Deliberante aprobó el presupuesto de la Usina Municipal

ESPERANZA, 29. — Celebró anoche una prolongada sesión el Concejo Deliberante con la presencia de todos los ediles como así también del presidente de dicho cuerpo a cargo de la Intendencia municipal Dr. Echagüe, oportunidad en que por ordenanzas números 626, 627 y 628 se aprobaron nuevas tarifas y el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la usina eléctrica municipal para el próximo semestre del corriente año. Por la primera de esas ordenanzas se concede independencia al presupuesto de aquel organismo autárquico, que le permita salvar los déficits que debía hacer frente actualmente por la absorción de sus ingresos por parte de la administración municipal. Hasta tanto se sancione la carta orgánica de la usina se ajustan a la ordenanza sancionada las disposiciones administrativas y tarifarias, cuya gestión financiera patrimonial estará a cargo del director de la usina y el intendente municipal en forma conjunta. En el capítulo que se refiere a las tarifas se establece que la percepción del alumbrado público, la usina, cobrará directamente de los frentistas que tengan calidad de propietarios de los inmuebles servidos, rigiendo el sistema del metro lineal. A los fines de la aplicación de ese sistema ha sido dividida la ciudad en cinco zonas, fijando las tarifas entre $ 0.17 para la zona especial y $ 0.03 la última, por mes y metro lineal, constituyendo ésto, la creación de un nuevo impuesto. Con respecto a las tarifas para el suministro de energía eléctrica no han experimentado modificación, cobrándose el k.w.h. a $ 0.35, consumo mínimo mensual $ 3 y $ 0.25 el k.w.h. por fuerza motriz, consumo mínimo $ 5. También se fija las tarifas para la industria. Por el artículo 16 de la ordenanza se suprime el alquiler mensual que por conservación y control de medidores, venía cobrando la Municipalidad desde hace muchos años. Con respecto al presupuesto y cálculo de recursos de la usina eléctrica se eleva a $ 234.000.

Por ordenanza 629 sancionada sobre tablas se autoriza al D. E. a adquirir 6 medallas de identidad, de oro, para los concejales y el secretario del H. C. D., cuyo costo ha sido fijado en $ 1.810. También se aprobó una minuta de comunicación al D. E. solicitando pedido de informes acerca de las medidas tomadas para dar cumplimiento a la ordenanza 606 sobre creación de ferias francas. Por minuta de resolución se eleva a la asesoría letrada de la Municipalidad a los fectos que hubiere lugar el informe del intendente municipal y del contador público nacional designado por el D. E. sobre la gestión administrativa de que dió cuenta el D. E.

Los asuntos entrados: Proyecto de ordenanza del D. E. para que se le autorice a comprar al Sr. Luis Trossero un equipo de altoparlantes y micrófono en la suma de $ 850. Nota del D. E. cumplimentando las minutas números 3, 14 y 15, sobre la situación de los deudores morosos las dos primeras y relativa al arreglo de las calles de tierra de la ciudad, la última. Se destinó a sus antecedentes.

Nota del titular de la Secretaría de S. y Bienestar Social de la provincia Dr. Mande, expresando que ha tenido en consideración el petitorio de los vecinos del Barrio Norte relativo a la construcción de un grupo de casas económicas y que el P. E. dará curso al mismo, señalando la oportunidad de la donación de terrenos con ese fin.

El concejal Sr. Gómez es autor de cuatro proyectos de ordenanza. Por el primero solicita del D. E. eleve a la consideración del H.C.D. un proyecto de ordenanza de contabilidad para la administración, teniendo en cuenta las sugerencias del contador nacional que recientemente intervino la contaduría municipal. Por otro se reglamenta las funciones de la asesoría económica de la Municipalidad; por el tercero se crea en base a la asesoría letrada la oficina jurídica de la ciudad de Esperanza con sede en la casa municipal y por el último se dictan normas y disposiciones respecto a la construcción de cercos y veredas en el radio pavimentado de la ciudad de acuerdo con la reglamentación de la ordenanza 420 y las modificaciones de la 607.

Finalmente se aprueba una moción del concejal Sr. Bonvin en el sentido de que el cuerpo sesione mañana 30 a las 21 para considerar el presupuesto general de gastos y cálculos de recursos para el próximo semestre. El acto que se inició a las 21.05 dió término a las 22.30.

Nuevas autoridades de la F. Cooperadoras

En el salón blanco de la Casa Municipal se realizó anteayer la asamblea de la Federación de Asociaciones Cooperadoras de la 10a. Sección Escolar, acto que contó con la presencia de un buen número de delegados de esas entidades que actúan en Esperanza y distritos de Las Colonias. Se aprobaron los diversos puntos del orden del día. Finalmente se anunció que la mesa directiva será presidida por el Sr. Bernardo Nescier.

Sociales

El día 3 de julio próximo a las 18.30 será bendecida en la iglesia Evangélica de ésta la unión matrimonial de la Srta. Erna Margarita Helpke con el Sr. Daniel Geambeau.

—En la iglesia parroquial se oficiará mañana a las 9.30, un funeral en sufragio de Cecilia Miserez de Borgono y Cecilia B. de Judicandi.

El día 10 de julio a las 19.30 será bendecida en la iglesia parroquial la unión de la Srta. Shirley Luzerna Thill Inhof con el Sr. Ricardo Bartolomé Brunás.

Velada

Esta noche a las 20.30 se realizará en el salón J. M. Estrada la velada artística organizada por las asociaciones católicas en homenaje al Día del pontífice.

Llovió ayer

Durante el día de ayer se registraron lluvias aisladas en la zona, alcanzando las mismas escaso milimetraje.



BARRANCAS

Agradece al gobernador el Círculo de Maestros

BARRANCAS, 29. — El Círculo de Maestros ha enviado al gobernador de la provincia una nota agradeciéndole la sanción de la equiparación de sueldos, convencido, dice que su expresión ha de ser la de la mayoría de los colegas que han luchado en pro de las mejoras económicas del magisterio, reclamando sin violencias ni claudicaciones, lo que la hora presente exige para todos los hogares argentinos.

IRIONDO

Fallecimiento

IRIONDO, 29. — Después de larga enfermedad, falleció en esa ciudad donde se asistía, la antigua vecina Sra. Rosa Laviano de Contini, una de las primeras pobladoras de la colonia, que merced a sus dotes personales se había granjeado el afecto y consideración de cuantos frecuentaron su trato. La muerte de la Sra. de Contini ha sido hondamente sentida en el vasto círculo de sus relaciones.

RAFAELA

Volvieron a declarar la huelga los obreros de los talleres metalúrgicos

RAFAELA, 29. — En una asamblea general realizada anoche por el Sindicato de Obreros Metalúrgicos para considerar el conflicto planteado por la resistencia de la patronal a la aplicación del laudo Mercante, se resolvió volver a la huelga desde la 6 hora de hoy, por tiempo indeterminado.

En el transcurso de la asamblea se discutieron diversos aspectos de las tratativas en que está empeñado el sindicato y luego, atentos al hecho de que no se ha llegado a concretar las aspiraciones del gremio, los presentes resolvieron por unanimidad decretar el paro.

En la resolución adoptada se deja constancia que los obreros de aquellos talleres donde se ponga en vigor el laudo Mercante, quedan autorizados para volver al trabajo.

Colegio Nacional

Mañana a las 8 con motivo del traslado del Colegio Nacional a su nuevo local de la calle 9 de Julio, se realizará un acto en el establecimiento, como toma de posesión por los alumnos de sus am... plias instalaciones, oportunidad e... que se despacharán mensajes ... las autoridades de la Secretari... de Educación.

El feriado de hoy

Con motivo de la festividad re... ligiosa de la fecha, ha sido nul... el movimiento administrativo e... la ciudad, ya que permanecieron clausuradas las dependencias p... blicas, colegios, bancos, etc.

El comercio mantuvo sus puer... tas abiertas durante todo el d...

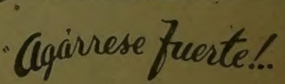
Municipales

Mañana se trasladará a ... intendente municipal acompañad... por el secretario general de la re... partición y concejales de la m... yoría, a los efectos de conver... con el ministro de finanzas ... bre las necesidades económica... de la comuna con relación a l... aumentos de sueldos dispuest... en el estatuto del personal de ... repartición recientemente sanci... nado.

El monumento a San Martín

Según una comunicación de ... casa que fundió la figura ecu... tre del general José de San Ma... tín, la que será erigida en la pl... za 25 de Mayo, para el próxi... mes de agosto, una vez neutr... das las facilidades de transport... que se han solicitado, será desp... chado el monumento, de acuer... al contrato respectivo.





Exclusivamente al contado, desde mañana 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio

virtualmente a menos de su costo

25 o/o de descuento

OFERTAS POR ESTA SEMANA

CAMISETAS, 1/2 manga . $ 1.45	SOMBRERO, Flexil ..... $ 32.20
ADAPTABLES, en pura lana $	44.25, 82.75, 149.-
ZAPATO emplantillado, Good-Year, $ 22.40	CALZONCILLOS, tela Grafa .... $ 2.80

CASA TESTI
Frente a Plaza España



Su Ford es "nuestra vida"

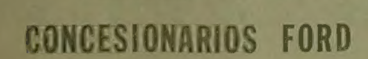
TRAIGANOSLO Y AHORRARA DE 4 MANERAS:

Mecánicos instruídos por Ford
Nuestros mecánicos se han especializado en el Ford. Lo conocen de paragolpe a paragolpe. Rápidamente llegan al origen de cualquier desperfecto. Esto le ahorra a Ud. dinero y molestias.

Repuestos Legítimos Ford
Los Concesionarios Ford usamos piezas que están bien hechos, para calzar bien y durar más en los Ford. Exactamente iguales a las piezas de su Ford, le economizarán dinero y le servirán más tiempo.

Métodos aprobados por la fábrica
Reparamos su coche de acuerdo con las normas y métodos diseñados para ahorrar su tiempo y dinero, establecidos por los técnicos de Ford.

Equipos especiales Ford
Disponemos de las herramientas apropiadas para hacer que su coche ande "como nuevo". Vaya a lo seguro y ahorre con servicios Ford.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, JUNIO 29 DE 1948

Facultad de nombrar y remover empleados

Dos importantes proyectos han sido convertidos en ley en las últimas sesiones de las cámaras legislativas. Por uno de ellos se implanta el estatuto del personal judicial y por el otro se reglamenta la estabilidad y el escalafón para el personal de la legislatura. En esta forma los funcionarios y empleados de dos de los poderes del gobierno de la provincia, entran a gozar de los beneficios de previsoras leyes que les garantizan su permanencia en el empleo y les aseguran la carrera administrativa mediante el reconocimiento de los derechos que da la antigüedad, su contracción al trabajo y el grado de capacidad que demuestran en el desempeño del mismo. Equivale a decir que en adelante ya no existirá el motivo de intranquilidad permanente a que estaban expuestos aquellos servidores públicos. Ya no influirán los intereses políticos ni los favoritismos personales en la designación o cesantía de empleados y estos tendrán el estímulo que supone la garantía de la estabilidad y la perspectiva de ir mejorando su situación de acuerdo con su idoneidad y buen desempeño del cargo, con lo cual se han cumplido las aspiraciones de dos sectores de empleados públicos que han encontrado entre los legisladores la necesaria disposición y el indispensable espíritu de comprensión con que deben ser encarados estos problemas por sobre los pequeños intereses que suelen privar en la política y que hacen que se malogren por muchos años conquistas cuya justicia es indiscutible.

Pero, indudablemente, existe todavía un enorme sector de los empleados públicos de la provincia que todavía espera que se le haga justicia. Esta consistiría, en los momentos actuales, en colocarlo en las mismas condiciones que a los funcionarios y empleados del poder judicial y de la legislatura, que en buena hora han logrado concretar una aspiración que desde hace años vienen sosteniendo los empleados públicos de la provincia. A pesar de las promesas que se han hecho en ese sentido por el propio gobernador de la provincia, hechas públicas en una oportunidad en presencia de los mismos interesados en ocasión de celebrarse el Día del Empleado Público, todavía no ha llegado a la legislatura el anhelado proyecto de ley que implante la estabilidad y el escalafón para el personal que depende del Poder Ejecutivo, de los ministerios y secretarías y de las diversas reparticiones autárquicas. Las distintas entidades que agrupan a los empleados públicos han hecho llegar sus aspiraciones al gobernador y a los legisladores, concretadas en un anteproyecto de estabilidad y escalafón, pero no han encontrado hasta el presente la disposición necesaria para que se le haga justicia con respecto a un petitorio que no puede ser discutido en cuanto concreta anhelos que más justos y humanos no pueden ser.

En la sesión del Senado del jueves último, se vertieron importantes conceptos con respecto a las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo para nombrar y remover el personal de la administración. Estuvo acertado el senador por La Capital cuando señaló que las atribuciones que conceden las cartas fundamentales a los poderes que crean "no son omnímodas, ni aun en las monarquías y menos pueden serlo en las organizaciones republicanas". Sustentó la buena doctrina al exponer hasta dónde pueden tener alcance esas facultades, ya que una cosa es privar al Poder Ejecutivo de las que le acuerda la Constitución y otra es crear ciertas condiciones o requisitos a los cuales debe ajustarse para evitar que las atribuciones sean usadas arbitrariamente y puedan ser origen de irritantes injusticias, como ocurre cuando se obra sin control y con ausencia de las normas elementales que deben observarse para que los actos de gobierno tengan la jerarquía que deben tener por la seriedad y el timón de justicia que impera en los mismos. Las facultades constitucionales no deben ser entendidas como atribución discrecional para hacer lo que nos venga en gana, infringiéndoles [illegible] lesiones [illegible] y humanas que deben privar por sobre todas las cosas.

No existe, pues, ningún impedimento constitucional para que se sancione una ley de estabilidad y escalafón para todo el personal de la administración pública. La facultad de remover empleados quedará siempre en manos del P. E. y ningún principio constitucional quedaría vulnerado por el hecho de que la legislatura establezca en qué condiciones se ha de ejercer y los requisitos que deberán llenarse para el acceso a los empleos públicos, para que aquéllos puedan ser removidos o ascendidos y conserven sus empleos, aspiración ésta que más justa ni más noble no puede ser, ya que se refiere a garantías esenciales de que debe gozar todo quien ejerce un cargo ya sea público o privado, en tanto dure en buena conducta y desempeño. Solamente intereses ajenos a la buena marcha de la administración pueden influir para que los millares de empleados y funcionarios públicos de la provincia, sean mantenidos en inferioridad de condiciones y expuestos a vivir sobresaltados con respecto a las perspectivas de su permanencia en el cargo, ya que éstos hasta ahora no son determinados por la eficiencia de la labor, sino por otros factores que varían según sean los vaivenes de la política electoralista o de círculos que conspiran contra la tranquilidad y el porvenir de muchos hogares de servidores del Estado. Desde hace muchos años cuenta el magisterio con una ley de estabilidad y escalafón, así como los [illegible] se rigen por convenios firmados con intervención de las autoridades provinciales. Habría sido un desequilibrio evidente atacar de inconstitucional tales conquistas, que han permitido que, en lo tocante a los maestros, se cuente con un magisterio que en muchos sentidos es un motivo de satisfacción para la escuela y el pueblo de la provincia, por su indiscutible capacidad y jerarquía.

En las mismas condiciones, la estabilidad para todos los empleados públicos a la vez que sería una obra de justicia indiscutible, contribuiría a elevar la jerarquía del empleado público, ya que éste actuaría en un mayor plano de dignidad e independencia.

Hoy puso fin a su labor el Congreso pro Mejoras Económ. del Magisterio

Después de una ardua labor, clausuró hoy a las 7 sus deliberaciones el primer Congreso Nacional del Magisterio pro Mejoras Económicas, que contó con la asistencia de más de trescientos delegados de las entidades gremiales del magisterio de todas las provincias y de los territorios de Misiones, Chaco, La Pampa y Río Negro.

Las últimas ponencias consideradas en la sesión plenaria de anoche y esta madrugada se refieren a la situación de las madres maestras, haberes, bonificaciones en los transportes y unidad gremial.

Equiparación de sueldos

En lo que respecta a la equiparación de sueldos, se expresa en los considerandos de la resolución aprobada que el sistema federal de gobierno establecido en "la Constitución nacional, se cumple en el orden educativo mediante un régimen de facultades concurrentes que reconoce a las provincias los poderes de administración de dirección técnica de la enseñanza, como también a la Nación dictar planes de instrucción técnica de la enseñanza, como también a la Nación dictar planes de instrucción general", lo cual "determina situaciones incompatibles con el principio de igualdad ante la ley y entraña una injusticia evidente que los órganos encargados deben solucionar de inmediato, en concordancia con las conquistas sociales imperantes". Después de expresar que "es deber ineludible del magisterio argentino reunido en Santa Fe para abordar sus problemas, refirmar el postulado fundamental de federalismo para que por medio de una armónica y bien entendida conjunción de esfuerzos, se obtenga la ansiada solución", resuelve: "Declarar que mientras se dicte una ley que solucione integralmente el problema educacional argentino, de acuerdo con los principales federativos que consagran nuestra Constitución nacional, la equiparación de los sueldos del personal escolar es una necesidad que se impone como una medida urgente de justicia social, que permita colocar a nuestro gremio en igualdad de condiciones y sueldos con los que en cualquiera de los órdenes de la enseñanza, cumplan las mismas funciones". También se resuelve dirigirse a los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, solicitándoles en nombre del magisterio argentino, la adopción de las medidas conducentes a la más pronta solución de la equiparación de sueldos".

El problema de la madre maestra

La resolución referente a la solución del problema de la madre maestra, propicia la adopción de las siguientes medidas: a) creación de maternidades urbanas y regionales con dispensarios ginecológicos; b) salas cunas; c) jardines de infantes para niños de tres a cinco años; d) donde sea necesario, construir escuelas hogares completas que cuenten con salas cunas, jardines de infantes y escuelas primarias; e) escuelas para niños readaptados, deficientes sensoriales y aislados; f) salas cunas y jardines de infantes rurales anexos a las escuelas primarias; g) guarderías infantiles que sirvan para depositar los pequeños cuyas madres deben realizar diligencias eventuales; h) colonias de vacaciones que contemplen las necesidades de los empleados y sus hijos.

También se propicia la asignación de partidas especiales por cada parte, en proporción inversa a los sueldos y directa al número de hijos; licencias de 45 días con anterioridad y posterioridad al parto; respeto de la "ley de la silla"; reglamentación de licencias y que en la Nación y las provincias se adopte el artículo 15 del reglamento de licencias de la provincia de Santa Fe, que contempla la situación de las madres en el período de lactancia. Que se compute a los efectos de la jubilación un año por cada hijo que tenga la madre maestra; que los hijos de maestros gocen del amparo del Estado cuando pierdan el apoyo de sus padres; contemplar la necesidad de construir en las zonas rurales, habitaciones destinadas a los directores y maestros, anexas a las escuelas; créditos liberales para la casa propia; contribución nacional, provincial y privada en la financiación de las obras y servicios maternales infantiles, realizándose las mismas en base a un plan nacional, confeccionado con la participación de las entidades gremiales.

Rebajas en los transportes

Otra de las resoluciones adoptadas se refiere a la implantación de bonificaciones en los medios de transporte y la rebaja de pasajes en los viajes de estudio que contribuyan a enriquecer los conocimientos geográficos, históricos y sociales de los maestros. Para los transportes urbanos se resuelve gestionar abonos mensuales a un precio inferior en 50 por ciento al valor del boleto ordinario; para los transportes suburbanos un descuento obligatorio de 75 por ciento en los pasajes de ida y vuelta en las líneas de ómnibus, acordándoseles a los maestros que tengan que concurrir a prestar servicios, los mismos beneficios que al personal ferroviario en los trenes. También se contempla la situación de los maestros que deben prestar servicios en las escuelas instaladas en las islas, para lo cual se solicita que se las provea de lanchas.

Actividades gremiales

Con el fin de bregar por el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Congreso, asegurar vinculaciones permanentes entre las instituciones representadas en el mismo y existentes en el país y realizar una campaña de esclarecimiento popular que contribuya a hacer conciencia de las razones que asisten al gremio en sus reclamaciones de orden económico, se resuelve dejar constituida una comisión ejecutiva integrada por cinco miembros: tres por la provincia de Santa Fe, uno de Entre Ríos y otro de Córdoba.

La comisión creada deberá asimismo bregar por la formación de organismos integremiales en la capital federal, provincias y territorios, tendientes a colaborar en el logro de las aspiraciones señaladas.

Próximo congreso nacional del magisterio

La comisión ejecutiva deberá asimismo organizar un nuevo congreso del magisterio a reunirse en el término no mayor de un año, para considerar los problemas no tratados en el actual, entre los cuales figuran el régimen jubilatorio y la estabilidad de los docentes y afianzar la unidad del magisterio mediante un organismo de carácter nacional y permanente.

En honor de las delegaciones

La Comisión Integremial del Magisterio ofreció a mediodía un refrigerio en honor de las delegaciones, congregándose numerosa concurrencia.

Esta tarde, a las 15, comenzaron a retirarse las delegaciones que se ausentaron a sus respectivas residencias.

El Centro Comercial objeta el convenio de trabajo a la firma

El Centro Comercial de Santa Fe ha hecho conocer su opinión contraria al convenio de trabajo para los empleados de comercio que, según se ha anunciado, se firmará mañana en la capital federal. Con tal motivo, las autoridades de la entidad han enviado a la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio, un telegrama en que expresan:

"Por publicaciones periodísticas nos enteramos de la inminente firma de un convenio con los empleados mercantiles, de aplicación en toda la República; por lo tanto hacemos reserva sobre su aceptación, por cuanto este Centro Comercial de Santa Fe no ha intervenido en las tratativas, ni ha sido consultado en ningún momento. Dejamos constancia de lo precedente, para hacerlo valer en su oportunidad, y protestamos haciendo reserva de los derechos del comercio y la industria que representamos".

Casa Gris

Las actividades del día

El gobernador de la provincia se encuentra en Rosario, habiendo concurrido a mediodía a un homenaje ofrecido por el Club Policial, en que hizo uso de la palabra.

Asistieron a sus respectivos despachos los ministros de Salud Pública y de Trabajo y Economía Dr. Manuel González Loza y Angel C. Costanzo, respectivamente.

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

El P. E. ha dado un decreto dejando sin efecto la designación de Pueblo Uriburu (Estación Murphy) dep. General López, al que se impone el nombre de Chateaubriand, aprobándose además el nuevo trazado y la donación de las tierras para edificios públicos.

Los sueldos de los profesionales del M. de Salud Pública

En el presupuesto de la administración provincial para 1948, que acaba de promulgar el Poder Ejecutivo, se ha establecido una nueva escala de sueldos para todos los profesionales del acto de curar que prestan servicios en dependencias del ministerio de Salud Pública.

Las mejoras concedidas por el Ministerio alcanzan, sin excepción a médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacéuticos y obstétricas, siendo la escala establecida la que se consigna a continuación:

Ayudantes, $ 375 (sueldo mínimo); auxiliares $ 425; jefes de servicios $ 550; jefes de centros y divisiones técnicas $ 600; directores de hospitales $ 700; personal técnico auxiliar: visitadoras de higiene $ 300, enfermeras $ 280.

El aumento general de cien pesos establecido por el Poder Ejecutivo alcanza, asimismo, a aquellos profesionales cuyos aumentos acordados previamente por el Ministerio de Salud Pública no hayan llegado a completar esta suma.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

Reunión del Comité de la Vivienda Popular

Mañana miércoles, en horas de la mañana, celebrará una nueva reunión el Comité Ejecutivo de la Vivienda Popular de la provincia.

Esta reunión, en la cual se dispondrán medidas para activar las obras de construcción de viviendas obreras en diversos puntos de la provincia, se realizará en el despacho del secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Mende y bajo su presidencia.

Servicio público gratuito de las ambulancias del Ministerio de Salud Pública

En el curso de la próxima semana quedará habilitado en la ciudad de Rosario un servicio público gratuito de ambulancias para el transporte urbano e interurbano de enfermos de y a Rosario y entre las poblaciones vecinas.

Tal medida ha sido dispuesta por el ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, ante los continuos requerimientos formulados en ese sentido. Cabe consignar que no se hará discriminación sobre el destino de los enfermos que se deba trasladar —se trate o no de establecimientos hospitalarios dependientes de la Sanidad Provincial— ni sobre la condición económica de los mismos.

El mismo servicio, con idénticas características, se establece para la ciudad de Santa Fe y localidades adyacentes, trabajándose actualmente en la extensión del mismo a todos los pueblos de la provincia.

Una entidad solicita plazo para el pago de los impuestos atrasados

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste ha enviado una comunicación al gobernador de la provincia, en que le informa que tiene conocimiento que son numerosos los contribuyentes que se hallan atrasados en el pago del impuesto inmobiliario y de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, situación que se agrava con el transcurso del tiempo, y que no se regularizan porque las multas acrecen la cantidad a pagar, en tal proporción que los obligados optan por diferir su cumplimiento.

"En tal situación, expresa la nota, resulta conveniente acordar un plazo que podría ser hasta el 31 de julio del corriente año, durante el cual todos aquellos que se encuentren en mora, puedan presentarse espontáneamente a abonar las tasas que correspondan, quedando eximidos de las multas fijadas por la ley. Se conseguirá así, facilitar a muchos contribuyentes en potencia, la solución de una situación irregular a la que quieren dar fin, y al mismo tiempo, sin sanciones que disgustan, se habrá conseguido favorecer la percepción de buena cantidad de fondos con destino al erario público".

El Poder Ejecutivo ha enviado pliegos para designar intendentes

Poco después de las 19, en la sesión de la Cámara de Senadores se hizo conocer la información que el P. E., por conducto del ministerio de Gobierno había enviado los pliegos de rigor solicitando acuerdo para la designación de los intendentes siguientes:

De Santa Fe, don Julio César Becerra; de Rosario, doctor Sixto (?) de Gálvez, señor José P. Román; de Cañada de Gómez, Ramón Torres, y de Rafaela, señor Domingo Albornoz.

El vice gobernador de la provincia doctor Juan D. Pardal, ha convocado a la asamblea legislativa, como se informó ayer, para mañana a las 16, y en ella serán tratados dichos pedidos de acuerdo.

Primer Congreso de la S. Ameghiniana de Ciencias Naturales e Históricas

Con el auspicio de la Sociedad Ameghiniana de Ciencias Naturales e Históricas de San Antonio de Areco (Pcia. de Bs. As.) tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año el Primer Congreso Ameghiniano de Ciencias Naturales e Históricas en la República Oriental del Uruguay.

Una de las sesiones del Congreso estará dedicada al estudio del hombre prehistórico americano y estado actual del problema en relación con la obra de Ameghino. La otra sesión se dedicará a temas relacionados con las ciencias naturales, prehistóricas e históricas americanas. Los trabajos destinados al Congreso se recibirán en la sede central de la Sociedad Ameghiniana, calle Arellano 141, San Antonio de Areco, Buenos Aires, hasta el 25 de setiembre próximo.

Fueron aplicadas multas por infracción a la ley contra la especulación

Nuevos miembros de subcomisiones contra el agio

Por haberse comprobado que cometieron infracciones a las leyes que reprimen el agio y la especulación, el Poder Ejecutivo de la provincia, a pedido de la Junta contra el Agio y la Especulación ha aplicado multas a comerciantes radicados en distintos puntos de la provincia. La nómina de las firmas multadas es la siguiente:

Bisquerra Hnos. de San Lorenzo, $ 180; Di Pago y Michell, Rosario, 450; Alfonso Bandeo, Kilómetro 186, $ 49; S. Yurchiof y Cía., Tartagal, $ 190; Angel Caso, Redondo, Santa Fe, 120; Josefa G. de Mantrill, Peyrano, 100; José Chalón, Rosario, 149; Antonio Gamiha, Villa Ana, 149; González y Estévez, Santa Teresa, 198; Benjamín Bolotner, Santa Fe, $ 199; Francisco Curcho, Santa Fe, $ 74; Juan Dall'Armellina, Rosario, 75; Manuel Ismael Taha, Rosario, 75; Esmail y Garbon, Rosario, $ 75; Laureano Radil, Rosario 75; Sun Jorge Latuf, Rosario 14; Demetrio López, Rosario, $ 40; Marcos Gómez, Villa Guillermina, 49; Jacinto Lasa, V. Guillermina, $ 70; Nelson Bartolomé Gorgo, Rosario, 49; Isaac Illivo, Santa Fe, 49; Manuel Pérez, Santa Fe, 49; Pedro Pascual Grecchia, Gral. Gelly, 49; José Mattioli, J. B. Molina, $ 14.

Subcomisiones contra el agio

Por el Ministerio de Trabajo y Economía, el Poder Ejecutivo ha designado nuevos miembros en las siguientes subcomisiones contra el agio y la especulación: Los Amores, Sr. Héctor Giorich, en reemplazo del Sr. Ramón Blanco; Crispi: Sr. Florencio Zeballos, en reemplazo del Sr. Nelson M. Stekler; Los Cardos: Sr. Nicolás Franichevich, en reemplazo del Sr. Florencio Zeballos; El Trébol: Sr. José Bertone, en reemplazo del Sr. Victorio Buffa; Las Petacas: Sr. Esteban Queirolo, en reemplazo del Sr. Abel Ferrero; Piamonte: Sr. Dionisio Lombardero, en reemplazo del Sr. Emilio León; María Susana: Sr. Luis E. R. Trosce, en reemplazo del Sr. José Bertone; San Martín de las Escobas: Sr. Roberto A. González, en reemplazo del Sr. Roberto Queirolo; Cañada Rosquín: Sr. Emilio León, en reemplazo del Sr. Tomás Sandoval, y Distr. Traill, al Sr. Roque Sejuzo, en reemplazo del señor Duilio Bianchi.

Recursos resueltos

No fueron concedidos, por improcedentes, los recursos de revocatoria interpuestos contra sanciones oportunamente aplicadas, a los comerciantes: Pinasco y Cía., de Rosario; Rashid Dalbud, de Rosario, y Figueroa, Falco y Cía., de la misma ciudad.

Fueron concedidos, en cambio, los recursos contra sanciones interpuestos para ante el Juez Federal, por la firma Nestlé Argentina S. A. de Productos Alimenticios, de Rosario (decretos 03444, del 13 de abril ppdo. y 2458 de la misma fecha).

Asamblea de la Feder. de Sociedades Vecinales

En su sede en el local de la República del Oeste, se efectuó anoche una asamblea general de delegados de la Federación de Sociedades Vecinales, a los efectos de considerar diversos problemas de importancia.

Se resolvió, entre otras cosas designar al señor F. Santiago Rodríguez miembro de la Comisión Permanente de Festejos Populares, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza respectiva y designar una comisión para que se entreviste mañana a las 10.30 con el intendente municipal.

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta nueva fecha, a los efectos de esperar el resultado de las gestiones encomendadas a la delegación y considerar otros problemas que se encuentran a estudio de la Federación.

Multas por infracciones a diversas leyes de trabajo

Fueron aprobadas por decretos del Poder Ejecutivo provincial

Por decretos originados en el Ministerio de Trabajo y Economía, el Poder Ejecutivo de la provincia ha aprobado las diligencias sumariales y las respectivas resoluciones punitivas producidas por la Delegación Regional Santa Fe de la Secretaría de Trabajo y Previsión, por infracciones a las leyes del trabajo. Fueron multadas las siguientes firmas comerciales e industriales:

Ricardo T. Carnelli, de esta ciudad, propietario de una chacra y tambo en Arroyo Aguiar; Rodolfo J. Schneider, establecido con fábrica de bebidas sin alcohol; Nicolás Greco, empresario de pinturas de la ciudad de Reconquista; Sucesión de Dante Petroni, establecida con panadería en esta ciudad; Alexakis y Aletti, bar de esta ciudad y Pedro L. Martirecurrena, panadería y confitería de esta ciudad.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Reunión del Comité Provincial

Con la presidencia del doctor Arturo Romero Acuña y con asistencia de los delegados señores Alejandro F. Nogués, Salvador Damiani, José P. Giannesschi, Eugenio Vietti, Antonio H. Celeri, Federico Meroi, César Virgilio, L. Arturo Cortés, Horacio Peralta, Ramón D. Madeo y Alberto Aramburu, se reunió el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, llevándose a cabo la misma en el local del Comité Departamental de Rosario.

Después de ser leída el acta de la reunión anterior que fué aprobada sin observaciones, se dió entrada y fueron considerados diversos asuntos de trámite partidario.

Se dió lectura a los proyectos presentados, uno por el delegado Sr. Ramón D. Madeo y otro por el Dr. Raúl Copes, relacionados con la creación de una comisión de estudios y propaganda de la U. C. Radical el primero y creación de un ateneo el segundo. Tratándose de proyectos que tienden a una misma finalidad y habiendo el Comité Provincial aprobado en 1943 uno similar, se resuelve designar una comisión integrada por los delegados Nogués, Madeo y Meroi, para que se aboquen al estudio de los mismos y proyecten la estructuración de uno solo que deberá ser considerado en la próxima reunión del cuerpo.

Se procedió a dictar una resolución en el sentido de recordar a los afiliados que no podrán funcionar centros, ateneos, etc., ni usar el nombre del partido sin haber solicitado previamente la autorización del Comité Provincial.

Se aprueban las sugerencias presentadas al comité por las damas que integran la comisión de organización femenina radical a los efectos de que las mismas puedan iniciar de inmediato las tareas encomendadas en oportunidad.

Se resuelve enviar una nota a la dirección del periódico "Castellanos" de la ciudad de Rafaela, con motivo de haber inaugurado recientemente sus nuevas instalaciones.

Con motivo de cumplirse el 1o. y 3 del mes de julio nuevos aniversarios de los fallecimientos de Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen se resuelve realizar un acto de recordación a la memoria de los que fueron eminentes ciudadanos. El mismo se realizará en el local del partido en Santa Fe, calle 25 de Mayo 1864, el próximo sábado 2 de julio a las 18.

Se establece que la próxima reunión del Comité Provincial se llevará a cabo en el local del Comité Departamental de Las Colonias, ubicado en la ciudad de Esperanza.

La inscripción de los productos para la 42a. exposición de ganadería

El primero de julio entrante quedará abierta la inscripción de los productos que serán expuestos en la 42a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras de la Sociedad Rural de Santa Fe; la inscripción será clausurada el 12 de agosto del corriente año.

El concurso de vacas lecheras

Entre los cabañeros locales y los de las provincias vecinas, que se dedican a la cría de ganado de vacas lecheras, ha suscitado interés el concurso de vacas lecheras que se realiza simultáneamente con la exposición.

Son numerosos los productores que han informado sobre su concurrencia al certamen.

Instrucción pública

Cursos de Conversación en la Escuela Francesa

El 1o. de julio próximo se reiniciarán los cursos de conversación en la Escuela Francesa, Crespo No. 2948. Darán comienzo a las 18.30.

Información general

Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo"

Hasta el 12 de julio próximo permanecerá abierta la inscripción en el curso preparatorio de la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo". Los interesados pueden dirigirse a Las Heras 3741, de 8 a 12 y de 16 a 18.

Concurso para optar al premio "Alejandro A. Raimondi"

El 1o. de julio se abrirá por el término de 30 días el concurso para optar al premio anual "Alejandro A. Raimondi", creado por la Sociedad de Tisiología del Hospital Tornú y Dispensarios. Podrán optar a él los médicos del interior del país, autores de trabajos inéditos sobre profilaxis de la tuberculosis. El premio consistirá en una medalla de oro y un diploma.

El jurado será presidido por el Prof. Dr. Oscar F. Aguilar y estará integrado por los Dres. Ismael M. Hernández y Prof. Dr. Julio Palacio.

Los interesados deberán dirigirse a la secretaría de la Sociedad de Tisiología del Hospital Tornú y dispensarios, Chorroarín y Donato Alvarez, capital federal.

Sociedad Médica de Santa Fe

Sesión científica interna

Mañana a las 21.30 tendrá lugar en el salón de actos de la institución, una sesión científica interna en la que se presentarán los siguientes trabajos:

Estado actual de la radioterapia por concentración, Dr. Raúl Meyer; Quiste gaseoso congénito gigante, Dr. Isaías Naput; Bases para el servicio social hospitalario, Dr. Francisco Menchaca; Proyección de un film cinematográfico sobre "cáncer de pulmón", cedido por el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre.

En el transcurso de la presente semana el Dr. Juan Lazarte pronunciará una conferencia sobre "aranceles médicos".

LA CAMARA DE SENADORES ESTA TRATANDO EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE JUBILACIONES APROBADA POR DIPUTADOS

En la reunión de ayer se aprobó el despacho relativo a la reciprocidad de las cajas de jubilaciones. La sesión de esta mañana

En su sesión de ayer, la Cámara de Senadores, después de considerar el proyecto que autoriza el aumento de las dietas y gastos de representación de los miembros de concejos deliberantes de primera y segunda categoría, trató y aprobó sin mayor discusión los despachos siguientes:

—Autorizando al P. E. a entregar a la Banda Comunal de Niños de Firmat, Dpto. Gral. López, un subsidio de $ 7.000.

—Autorizando al P.E. a invertir la suma de $ 30.000 en la construcción del edificio de una escuela rural en el paraje denominado Las Cañas, Dpto. Garay. Quedó convertido en ley por venir en revisión de Diputados.

—Desafectando de su destino a parque público en la localidad de Coronda el que se declara "zona industrial".

—Declarando obligatorio, a partir de la promulgación de la ley, el examen médico de los niños que concurren a las escuelas. Este examen consistirá en la revisación pulmonar mediante la abreugrafía y su cumplimiento estará a cargo del Ministerio de Salud Pública en correlación con el de Educación, Justicia y Culto. Este proyecto también quedó convertido en ley.

—Autorizando al P.E. a entregar a la Federación de Cooperadoras de la ciudad de Reconquista, la suma de $ 142.000, en carácter de subsidio por una sola vez con destino a la construcción del cuerpo central del edificio social.

—Autorizando al P.E. a entregar a la Biblioteca Popular "Dr. J. Ingenieros", de Tortugas, departamento Belgrano, un subsidio de $ 20.000.

—Creando el cargo de secretario en los juzgados de paz de Los Quirquinchos y Chañar Ladeado, del Dpto. Caseros.

—Acordando por una sola vez la cantidad de $ 1.000 a cada una de las cooperadoras escolares de las escuelas fiscales de San Vicente, María Juana, Zenón Pereyra, Plaza Clucellas, Estación Clucellas, Margarita, Angélica, Josefina, Garibaldi y Susana, todas del Dpto. Castellanos.

—Destinando la cantidad de $ 100.000 para la reconstrucción del puente sobre el arroyo Pavón, que une las localidades de Godoy, Dpto. Constitución, y Coronel Bogado, Dpto. Rosario.

—Creando en las oficinas del Registro General existentes en cada una de las circunscripciones judiciales de la provincia anexa a la sección denominada "Propiedades", una sección que se llamará "Promesas de ventas a plazos". En la misma se inscribirán, aun cuando el acto se realice por instrumento privado, todas las promesas de ventas de bienes inmuebles, por mensualidades, que se efectúen en el territorio de la provincia y la transmisión de esas promesas por cualquier título, su anotación y cancelación.

Reciprocidad del régimen de jubilaciones

La Cámara consideró seguidamente, el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, favorable en un todo al proyecto venido en revisión de Diputados, por el que se "declara por la presente ley a la provincia de Santa Fe acogida a los beneficios que establecen y otorgan las disposiciones del decreto nacional No. 9316 del 2 de abril de 1946 y ratificado por la ley nacional 12921, a todas las que acepten el sistema establecido (art. 2o. del citado decreto) sobre la reciprocidad en el régimen de jubilaciones y pensiones. Asimismo, se autoriza al P. E. a convenir con el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social todo lo concerniente a hacer efectiva la presente adhesión en un término no mayor de noventa días e incorporando al régimen de reciprocidad a todas las Cajas de Jubilaciones y Pensiones existentes a la fecha y las que se crearen en adelante.

El despacho fué informado por el senador Roulet quien destacó la necesidad de la unificación de las cajas, opinando que es natural y lógico que se compute el servicio que presta el empleado tanto en el orden nacional, provincial o municipal y se proceda a su reconocimiento. También citó un editorial de "El Litoral" de fecha 22 del actual y dió lectura al párrafo en el que se destaca la ventaja de la ley y la forma en que está redactado el proyecto abarcando totalmente el problema.

Ambito autor de la iniciativa, hizo notar el beneficio que esta ley reportará en una cantidad elevada de empleados.

Finalmente se vota el despacho siendo aprobado por unanimidad sin modificaciones, de manera que quedó convertido en ley, debiendo ahora ser remitido al Poder Ejecutivo a los efectos de su promulgación.

Reglamentación de profesiones

Con modificaciones se aprobó el proyecto venido en revisión de Diputados, por el que reglamenta el ejercicio de las profesiones de doctor en ciencias económicas, contador público nacional y actuario en todo el territorio de la provincia.

El despacho, que aprobaba sin reformas la sanción de Diputados, fué informado por Roulet, pero el senador Juan Aguirre observó los artículos 10 y 11 que legislan en materia de penas, imponiendo detenciones a los que sin poseer títulos pretendan ejercer la profesión y contra los directores, regentes de institutos, etc., que expidan títulos, diplomas o certificados, con designaciones iguales o parecidas a las reglamentadas por la presente ley, reticentes o confusas. Dicho legislador, como así también Beney sostienen que en esos artículos existen errores jurídicos y lo califican de inconstitucional, por cuanto la Legislatura carece de facultad y autonomía para legislar sobre penas.

Con respecto a estas opiniones, coinciden posteriormente los restantes senadores y se dispone suprimir los artículos impugnados, aprobándose los restantes sin observaciones. Con esta modificación, el proyecto pasó en segunda revisión a Diputados.

Como último asunto, se trató y aprobó, convirtiéndose en ley, el proyecto por el que se autoriza al P. E. a entregar a la comuna de San Lorenzo, la suma de 200.000 pesos para la construcción del matadero municipal, debiendo esa municipalidad amortizar el préstamo, con el 40 por ciento del producido bruto del matadero.

La sesión se levantó de inmediato siendo las 18.00.

La sesión de esta mañana

Modificaciones a la ley de Jubilaciones

El Senado se reunió nuevamente esta mañana a las 11, tratando como asunto de preferencia, el proyecto de reformas a la ley 2272, de jubilaciones y pensiones de la provincia. El despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, introducía algunas modificaciones a la sanción de Diputados.

Informó el senador Juan Aguirre, quien después de destacar la trascendencia de esta ley, analizó las reformas introducidas, que se refieren a los artículos 24, 46 y 75. Hizo notar que en lo que respecta al 24, inc. b, que establecía el límite de edad en 50 años, la comisión creyó [illegible] a 55 como rige actualmente, con el propósito principal de beneficiar aun más a los servidores del Estado en lo que respecta al importe de la jubilación ya que en un artículo anterior se dispone que el promedio se obtendrá de los cinco años en que el beneficiario haya tenido los mejores sueldos, y es notorio que recién ahora se han realizado aumentos de alguna importancia en los haberes de los empleados. En esta forma, los que se encuentren en condiciones de jubilarse por haber cumplido 50 años, podrán continuar cinco más y obtener un retiro más honorable y de acuerdo con el actual costo de la vida.

La otra reforma, la del artículo 75, deja sin efecto la facultad que se otorgaba al directorio de la Caja de Jubilaciones para realizar las remociones y nombramientos de sus empleados, entendiendo que esta facultad compete exclusivamente al Poder Ejecutivo.

Zanotto, disiente con la comisión en lo que respecta al límite de edad, sosteniendo que debe establecerse el de 50 como fué sancionado en Diputados y [illegible] un agregado en el sentido de no [illegible] la edad, pero estableciendo que la jubilación es optativa para el empleado hasta los 55 años.

Christen por su parte apoya la tesis de Aguirre, y éste nuevamente, le aclara que al aumentarse la edad fué con el único fin de otorgar un beneficio más a los empleados públicos.

Después de una moción de García Tiscornia, se aprueba en general el proyecto y se pasa a considerar en particular, discutiéndose en forma prolongada el artículo 24 relativo al límite de edad, siendo varias las opiniones que se pronuncian en contra o en favor del término de 50 o 55 años, y se considera que en el proyecto existe una falla fundamental, por cuanto no se estatuye la obligatoriedad de la jubilación y de a entender que es optativa, por cuanto al no especificarse el término expreso, se suprime el artículo 81 de la ley actual que acuerda al Poder Ejecutivo el derecho de jubilar de oficio.

Asimismo, Beney se refiere a la situación de los magistrados con



acuerdo legislativo que también deben estar exceptuados, por cuanto no es posible permitir, en caso de aprobarse el articulado tal cual está redactado, que un mal gobierno, ajustándose a la letra de la ley, interrumpa el mandato constitucional de un magistrado con acuerdo legal por cuyo motivo menciona para que se deje a salvo las prerrogativas de los miembros del Poder Judicial que de conformidad con la Constitución, requieren acuerdo de la Legislatura.

El debate continuó alrededor de las opiniones citadas, y finalmente se aprueba una indicación del senador Busso Olocco, en el sentido de pasar a cuarto intermedio hasta las 16, con el fin de que los miembros de la comisión estudien estos aspectos del artículo 24 y redacten uno nuevo contemplando los distintos criterios sustentados en la Cámara, que en general son aceptados por la mayoría de la misma. La sesión se levantó a las 12 y 20.

Prosiguió esta tarde la reunión el Senado

A las 16.30 prosiguió el Senado la consideración de los restantes artículos del proyecto de modificación de la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia. Al tratarse el Art. 24, se introdujo una importante modificación en lo referente al límite de edad para jubilarse. De acuerdo con esa modificación es obligatorio jubilarse para los empleados que han alcanzado 55 años de edad y tienen 30 de servicio; aquellos que tengan 50 años de edad y 30 de servicios, pueden solicitar su jubilación, pero no es obligatorio.

Se excluye de la obligatoriedad de jubilarse en las condiciones mencionadas, a los magistrados judiciales, mientras dure el acuerdo constitucional para el desempeño del cargo. Fueron considerados los restantes artículos del proyecto, incorporándose algunas modificaciones aconsejadas por la comisión.

El proyecto pasó a la cámara de diputados, en segunda revisión.

El cuerpo siguió tratando los demás asuntos del orden del día.

Estado del tiempo

No se han modificado las condiciones atmosféricas

Se mantienen las condiciones anormales del tiempo en esta zona de la provincia. El cielo se mantuvo nublado durante todo el día y cayeron algunas ligeras lluvias aisladas. La temperatura registró un leve descenso y se mantuvo un elevado grado de humedad atmosférica. La presión atmosférica sigue siendo baja y el tiempo se mantiene en condiciones anormales.

En algunos distritos se han producido lluvias, según las informaciones del Ferrocarril del Estado que publicamos y según las cuales llovió en Santa Fe 5 mms., Guadalupe 10, Monte Vera 4, A. Aguiar 3, Progreso 3, Altos de Chipión 2, Balnearia 6, La Para 1, Marull 7, Empalme San Carlos 34, San Carlos Centro 6, Gessler 2, Gálvez 8, Humboldt 5, Atalíva 5 y Pilar 5.

En las estaciones meteorológicas se hicieron las siguientes observaciones:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 761.20; temperatura del aire, 9o; temperatura mínima, 12o.7; humedad relativa, 95 o/o; viento, S.O. A las 15: barómetro, 761.55; temperatura del aire, 14o.3; higrómetro, 94 o/o; viento, S.O. Temperatura máxima, 15o.2. Llovió 7 mms.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 754.93; temperatura mínima, 13o.4; máxima al abrigo, 17o.4; humedad relativa, 86 o/o; viento, S.S.O.; velocidad, 16 klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación A. Gallardo, (Klm. 11). — A las 9, presión atmosférica, 756.85; temperatura del aire, 12o.8; temperatura mínima, 12o.; humedad relativa, 99 o/o; tensión del vapor, 11.16; viento, Sur. A las 15: barómetro, 757.60; temperatura del aire, 16o.7; higrómetro, 96 o/o; tensión del vapor, 13.29; viento, S.O.; temperatura máxima, 18o.8 a los 13.30.

Bolsa de Comercio

Renovación parcial de la Cámara de Comercio

El jueves próximo, de conformidad con lo ya anunciado, tendrá lugar a las 16 la asamblea general ordinaria de socios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, para proceder a la renovación parcial de los miembros de la Cámara de Comercio que preside el Sr. José Fernández Pariza. Terminan sus mandatos los Sres. Federico A. Casabianca, Domingo Quaranta, Domingo Ormaechea, Florindo C. Profumati, Roberto L. Potel y José Baragiola.

Existe el propósito, entre un núcleo de socios, de incorporar a la Cámara nuevos valores y reelegir a la mayor parte de los que terminan su mandato.

Universitarias

Comenzó el curso de profilaxis buco-dental en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

En la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva se ha iniciado el curso de "Profilaxis Buco-Dental" dedicado al magisterio de instrucción primaria de esta ciudad.

Es propósito de las autoridades de dicha Facultad otorgar a los alumnos de este curso, certificados de capacitación en la materia, gestionando de las autoridades educacionales de la provincia el reconocimiento de los mismos como antecedente en su respectiva carrera docente.

El dictado del curso se desarrolla todos los jueves a las 19 en el aula que este establecimiento dispone en la Universidad Nacional del Litoral.

Comerciales

Nuevo gerente de la sucursal "Singer"

Ha sido designado gerente de la sucursal local de la casa "Singer" el señor Francisco Plumari. El señor Plumari, que lleva varios años en la acreditada firma comercial, venía desempeñando actualmente el cargo de contador en la sucursal de esta ciudad.

Aprobó la Cámara de Diputados el proyecto de cajas forenses de abogados y procuradores

También aprobó el proyecto acordando indemnización por despido al empleado y obrero de la administración provincial

En discusión la Cámara de Diputados en su sesión de ayer por la tarde aprobó un subsidio de 15.000 pesos para la Biblioteca y Club Popular Mariano Moreno de Coronel Bogado; aumentó a 1.000 pesos mensuales la subvención a la Biblioteca Argentina, de Rosario; un subsidio de 10.000 pesos a los Club Atlético Sastre y Club Atlético Americano, de Carlos Pellegrini; autorizó la adquisición de una ambulancia para el hospital de Helvecia.

El proyecto del P. E., modificando los artículos 4o. y 6o., y suprimiendo el artículo 19 de la ley de estabilidad y escalafón del magisterio, con despacho favorable de la mayoría, y en disidencia el miembro de la minoría doctor Scaliter, fué discutido largamente. El miembro disidente de la comisión de Instrucción pública, fundó su udictamen en la necesidad de suprimir el límite de edad para el ingreso al magisterio fijado en 40 años por el proyecto.

La comisión no aceptó el dictamen, contra la opinión de Costa que consideró justo el pedido del doctor Scaliter; una sola modificación se introdujo en el despacho, por moción del doctor Robledo que extendió las condiciones de ingreso a la docencia a los titulares o suplentes.

Juzgados seccionales de Jobson. — Se aprobó un proyecto autorizando la inversión de 500.000 pesos en la adquisición de un terreno y construcción del edificio destinado a los juzgados seccionales y al juzgado de paz de Jobson y para la ampliación del local de la jefatura del mismo.

—Se aprobó la inversión de 80 mil pesos en construir una galería cubierta en el local del ex Hogar "José M. Estrada"; la inversión de un millón de pesos para dotar a Rosario de un jardín zoológico; 200.000 pesos para construir el edificio destinado a la escuela fiscal de Avellaneda; autorizando un préstamo de 120.000 pesos a la comisión de fomento de Arroyo Seco, para construir un mercado; creación de una unidad sanitaria en Aurelia, Depto. Castellanos; otra en La Chispa; la inversión de 5 millones de pesos para construir un local destinado al Instituto Modelo Sarmiento en Rosario.

La indemnización por despido

El diputado Rodenas fundó el despacho de las comisiones de legislación social y negocios constitucionales, estableciendo la indemnización por despido al personal de empleados y obreros de la provincia.

Habló después el coautor del proyecto, señor Zapata quien se refirió a un artículo de "El Litoral" que aplaudió la iniciativa, lamentando el diario que no hubiera llegado más lejos el proyecto, es decir, acordando la estabilidad a todo el personal de la provincia, en forma completa.

Hizo otras consideraciones sobre el proyecto, y después que el señor Marchetti lo apoyó, destacando que en el Senado había presentado en el período del año pasado el senador Busso Olocco un proyecto similar, la Cámara aprobó el proyecto en general y en particular con algunas pequeñas reformas.

Otros asuntos

Después la Cámara aprobó la equiparación de sueldos del magisterio; el estatuto del notariado; la reglamentación de la profesión de peluqueros, y se levantó la sesión.

La sesión nocturna

A las 22.30 comenzó la sesión de diputados; como a la hora de sesionar no había número, se esperó media hora.

La Cámara aprobó enseguida un proyecto autorizando a la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, para aplicar al personal dependiente de la misma, en base a su antigüedad, el escalafón que rige en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, siempre que ello no exceda el margen del 3 o/o de los recursos formalizados.

Aprobó enseguida el proyecto acordando un préstamo de 60.000 pesos a la comisión de fomento de Calchaquí, para construir el edificio para la comuna; una avenida de seis cuadras en la zona urbana; y construcción de una balanza para productores forestales.

Por otro proyecto se autorizó al P. E., para adquirir una ambulancia destinada a la central de primeros auxilios de Casilda; la creación de un juzgado de paz en Los Laureles.

Las cajas forenses de abogados y procuradores

Se suspendió la consideración de los asuntos del orden del día No. 21, para considerar el proyecto de los diputados Pereyra Domínguez, Rezán, Rodenas y Mainetti, creando las Cajas Forenses de Abogados y Procuradores; sobre sus disposiciones hablaron los tres primeros, sosteniendo el despacho de la comisión favorable al proyecto.

Luego lo hizo el doctor Robledo, quien señaló el apresuramiento en sancionar el proyecto que no había tenido tiempo de estudiar desde el jueves pasado, y que al leer rápidamente sus disposiciones podía señalar numerosas cuestiones jurídicas que podían derivarse de las mismas, y por tales razones no había suscripto ningún despacho, y finalizó sus palabras pidiendo permiso para retirarse del recinto, como lo hizo.

El doctor Núñez también planteó cuestiones similares, mocionando que el proyecto volviera a comisión, pues debíanse sortear las disposiciones que podían ser tachadas de inconstitucionales; hizo algunas consideraciones sobre el carácter de los abogados que, a su juicio eran meros auxiliares de la justicia, sin tener el carácter de oficiales públicos que les asigna el proyecto.

No obstante las críticas de los letrados, el proyecto prosperó y la Cámara aprobó sus disposiciones sin modificar más que el artículo 1o.

El orden del día No. 21

Volvió la Cámara al orden del día No. 21, sancionándose los siguientes:

—Inversión de 3.000 pesos para adquirir muebles y útiles para el juzgado de paz de Villa Constitución.

—Acordando 20.000 pesos a la Sociedad "Granaderos", de Monje.

—10.000 pesos al Gelly Foot Ball Club, de General Gelly; 3.000 pesos al Club A. Huracán, de San Javier; 2.000 pesos para la Sociedad Cooperadora de la escuela Rivadavia, de Reconquista; 10.000 pesos para la Sociedad Damas Cooperadoras de Unidad Sanitaria; $ 10.000 a cada club: Unión Tortugas; Atlético Defensores, de Armstrong; Lawn Tenis Club y Biblioteca Popular Rivadavia, de Montes de Oca; Club A. Argentino, Las Parejas y Atlético Sportivo, del mismo lugar. 15.000 pesos al Club Echesortu, de Rosario; 3.000 pesos al Club Rivadavia Basket Ball, de San Cristóbal; $ 3.000 al Club Independiente, de la misma.

—Acordando una pensión graciable de 300 pesos mensuales a la Sra. María J. L. de Mesjoán; invirtiendo $ 5.000 para aplicarla en la adquisición de semilla de algodón para distribuirla gratuitamente entre los agricultores de Garay y San Javier. Creando una oficina fiscalizadora de rentas en San Vicente.

—Subsidio de $ 3.000 a los alumnos del 5o. año de la Escuela Normal de Coronda, para un viaje de estudio.

—Inversión de $ 180.000 para construir dos edificios en Coronel Bogado, destinados a la escuela No. 489 y Hospital Rural.

—Encargando al Departamento de Estudios Etnográficos establecer en Cayastá el verdadero lugar de la ciudad de Santa Fe.

—Refecciones en la escuela "P. M. Reney", en Helvecia. Construcción de un edificio para escuela en San Jorge.

—Disponiendo el estudio pertinente para proyectar un camino entre Cayastá y Cayastacito.

—Autorizando al P. E. a invertir hasta 120.000 pesos en construir un edificio para la escuela fiscal de Barrio Pellegrini, en San Cristóbal.

—Autorizando al P. E. a invertir hasta 80.000 pesos para construir un edificio para el destacamento de policía caminera en el límite con Córdoba sobre la ruta No. 7.

—Autorizando al P. E. para expropiar 300 hectáreas en Coronda destinadas a colonia agrícola del penal.

—Creación de una unidad sanitaria y de acción social en Bernardo de Irigoyen.

Termina la sesión

Con la clausura de las puertas del recinto se mantuvo el quórum estricto para poder sesionar, pero al tratarse el asunto No. 1 del orden del día No. 22, la Cámara quedó sin número.

La sesión de la tarde

La interpelación al ministro de Salud Pública

A las 17.10 inició su sesión vespertina la Cámara de Diputados. Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se dió lectura a una nota del ministro de Salud Pública Dr. González Loza, quien excusa su inasistencia a la cámara para responder a la interpelación presentada por el Sr. Mainetti.

En su informe, respondiendo al cuestionario de la cámara, el ministro explica que la nueva estructuración de la sanidad provincial no suprime el Departamento de Salud Pública, sino que hay un cambio de denominación. Lo que se suprime es el Consejo General de Sanidad, que es reemplazado por dos secciones de sanidad que funcionarán, una en Santa Fe y otra en Rosario, con lo cual habrá una descentralización burocrática y una mayor eficiencia y agilidad en los trámites.

Con respecto a la adquisición de ambulancias, dice que fueron compradas por intermedio del Instituto Argentino para el Intercambio, respondiendo a exigencias de la administración sanitaria. Costaron aproximadamente 27.000 pesos cada una, precio que el ministerio considera económico, pues ahora costarían, a su juicio, mucho más. Justifica su adquisición por el bajo costo y por la necesidad urgente que había de dotar de elementos a los organismos sanitarios provinciales.

Los equipos de Rayos X para los centros antituberculosos de Santa Fe, fueron adquiridos, según informa el ministerio, previo informe de la contaduría.

Se extiende luego el informe en consideraciones, con relación a la reforma de la ley de sanidad, y dice que están dirigidas a lograr una mayor eficiencia de servicios asistenciales, evitando la superposición de cuerpos sanitarios. Explica que se trata de lograr una eficaz centralización administrativa y la descentralización burocrática, entendiendo que la unificación no significa absorción, sino que tiende a evitar que haya dos comandos para una misma función y en el mismo lugar.

El informe se extiende en otros conceptos sobre lo que debe ser una eficiente organización de los servicios médicos y asistenciales, para lograr la mayor eficiencia en beneficio de la población. (Continúa la sesión).

Movimiento gremial

Sociedad de Obreros Sastres y Afines

Mañana a las 21 tendrá lugar en el local de Mendoza 2965, una asamblea general convocada por la Sociedad de Obreros Sastres y Afines a los efectos de considerar la realización del paro de protesta que la entidad se propone realizar a raíz de la demora en que prosiguen las tratativas para la obtención de las mejoras solicitadas.

Realizan asamblea mañana los tranviarios

Mañana a las 21 en el local de Tramfuerza, se realizará la asamblea de los obreros tranviarios agrupados en el Sindicato Luz y Fuerza, para considerar el orden del día siguiente: Balance e informe de tesorería; congreso de la Federación de la Energía Eléctrica en la sede de la C.G.T., y designación de delegados al mismo; informe de la comisión administrativa y asuntos varios. La comisión directiva del sindicato recomienda a los afiliados puntual asistencia y advierten que no podrán participar en la asamblea los socios que adeuden más de tres meses a tesorería.

Federación de Asistentes Sociales

Ha quedado constituida en esta capital la Federación de Asistentes Sociales de la provincia cuyo consejo directivo ha sido integrado en la forma siguiente: Presidenta, María Susana Simois; vicepresidenta, A. Teresa Vigetti; secretaria, Lidia Lacs Monti; tesorera, Olga de la Ballina; vocales Nélida Benítez, Judith Guimard, Ana Alba, Virginia Grigolato y Orlando Molter y revisora de cuentas Clelia Cabrera Vega.

Vecinales

Los [illegible] del barrio "4 de Junio"

Con la presidencia del titular señor Agustín Broin, se reunió la comisión directiva del Centro Cívico del Barrio 4 de Junio, para considerar el pedido formulado por las autoridades municipales sobre las obras edilicias que necesita el barrio. La comisión resolvió preparar un memorial en el que se puntualizarán las necesidades de la zona, en especial el arreglo de calles, instalación de focos de luz, construcción de pasos de piedras, reparación de desagües e instalación de un grifo para el suministro de agua al vecindario.

Rechaza los cargos del Cominform el P. Comunista yugoslavo

BELGRADO, 29. (UP). — El comité central del Partido Comunista yugoslavo anunció oficialmente esta noche que las denuncias del Cominform son "infundadas y afectas de parcialidad". El anuncio formula un llamamiento a todos los yugoeslavos para que apoyen al actual régimen.

El P. Ejecutivo aplicó multa a especuladores

BUENOS AIRES, 29. — El Poder Ejecutivo dictó numerosas sentencias de multas a distintas personas que especulaban en materia de locación.

Entre otras se destaca la que le fué aplicada a la firma David Hogg y Compañía propietaria del City Hotel, ubicado en la calle Bolívar 101, al comprobarse que obtenía un excesivo beneficio en la explotación de ese comercio. Por ello se le aplican 100.000 pesos de multa a los propietarios del citado hotel.

No se reunió anoche el Concejo Deliberante

El cuerpo debía considerar el presupuesto

Por falta de número no se reunió anoche el Concejo Deliberante de esta ciudad, el que, conforme informamos, debía considerar el proyecto de presupuesto de la Municipalidad para el corriente año. Solamente concurrieron el presidente Defferrari y los concejales Mastromarino y Lanza Miranda, del bloque mayoritario, y Celeri Cáceres y Arzamendia del minoritario.

El cuerpo está citado para mañana a las 21, siendo posible que en esta sesión se resuelva considerar el presupuesto, cuyas cifras principales dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Los autores del robo de vacunos fueron detenidos

RAFAELA, 29 (Corresponsal). — La policía local ha detenido a Carmen Julio Mansilla, argentino de 28 años y Carlos Moriarti, argentino de 25 años, que resultaron ser los autores del robo de cinco vacunos, cometido en perjuicio de los vecinos Herminio y Nerco Calamás, de Sunchales. Los detenidos trabajaban por cuenta de Raúl Korzin, quien también fué detenido.

Las autoridades policiales continúan las averiguaciones, ya que existe posibilidad de que otros robos hayan cometido los detenidos en otros distritos del departamento.

Al caerse de un caballo sufrió la fractura del cráneo, falleciendo ayer

En nuestra edición de ayer, informamos de un accidente ocurrido en San José del Rincón, donde un vecino de esa localidad, en estado de ebriedad perdió la estabilidad, cayéndose del caballo que montaba, sufriendo la fractura del cráneo.

Se trata de Miguel Alarcón, argentino, de 64 años, quien fué traído a esta ciudad, donde pese a los cuidados dejó de existir.

Excelente actuación de Bucci en Italia

Una honrosa clasificación final obtuvo el volante argentino César Bucci en San Remo (Italia), en una competencia automovilística realizada en esa ciudad.

El "Gran Premio Automovilístico de San Remo", que así se le denominó a la prueba, tuvo como vencedor al volante italiano Ascari, cubriendo las 85 vueltas en un tiempo de 3hs.1m.24s. a un promedio de 93 kilómetros horarios. Segundo se clasificó Luis Villoresi, con 84 vueltas en 3h.2m.58s. 4/5. Bucci, que piloteó una máquina Maserati, al igual que los dos primeros, recorrió 83 vueltas en un tiempo de 3hs. 4m 28s. Sucesivamente se clasificaron el francés Sommer, con máquina Ferrari; Bessler, con Talbot; Luis Chirón, con Talbot y Fischer con Simca. Todos los coches inscriptos finalizaron la prueba y se encontraban entre los espectadores los volantes argentinos Oscar Gálvez y Juan M. Fangio, quienes alentaron continuamente a su compatriota en carrera. Por cierto que la colocación obtenida por Bucci, detrás de volantes tales como Ascari y Villoresi, demuestra los progresos experimentados por el argentino en el extranjero, confiándose en mejores actuaciones en sucesivas competencias.

Finalizó esta tarde la competencia hípica

Se disputó hoy la tercera y última etapa del campeonato del Norte de la República de Marcha a Caballo, que organizara el Club de Polo y Equitación Santa Fe.

La etapa de hoy fué largada a las 8 de la mañana desde el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, llegando los jinetes hasta Laguna Paiva y regresando al Club de Polo. Se registró en la etapa este resultado: 1o. I. Gelpi, con Tero Lindo; 2o. C. López Castell, con [illegible].

La clasificación final de la competencia fué la siguiente: 1o. Carlos Castell, con Gorila; se adjudicó la copa Gobernador de la Provincia y $ 1.200 en efectivo; 2o. Idálico Gelpi, con Tero Lindo; 3o. J. C. Cruz, con San Marcos; 4o. Edmundo Ocaña, con Cumbia; 5o. Sra. Luisa Olivieri de Zárate, con Rocín.

El resultado final por equipos es éste: 1o. Gimnasia y Esgrima, de Ituzaingó, compuesto por López Castell, I. Gelpi y E. Ocaña; 2o. Club de Polo y Equitación de Santa Fe, integrado por Dr. Carlos Christiansen, teniente A. Apalategui y J. Isaac. Premio a la mejor amazona: Sra. Luisa O. de Zárate; premio consuelo: teniente Apalategui, con caballo Mostrito.

Se postergó un torneo de truco en el C. Colón

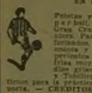
La subcomisión respectiva del Club A. Colón ha resuelto suspender el torneo de truco que había programado para esta noche.

En consecuencia, el citado certamen se iniciará el viernes.

O. Gálvez y Fangio correrán en Francia

La carrera automovilística "Gran Premio de Francia" que se disputará en París en el circuito de Reims-Gueux, el 18 de julio próximo, tendrá por participantes a los destacados volantes argentinos Oscar A. Gálvez y Juan Manuel Fangio, quienes harán así su debut en tierras extranjeras.

Los citados volantes, según se anuncia, pilotearán máquinas Maserati lo mismo que Villoresi, Ascari y Pagani, italianos. Se han inscripto también para participar en la citada competencia, G. Bezzana que piloteará una Ferrari; y además cuatro coches Alfeta, piloteados por Aquiles Varzi, E. Trossi, y G. Sanesi, italianos y el francés Jean Pierre Wimille. La industria francesa estará representada por dos máquinas Talbot piloteadas por Luis Chirón y Girand Cabantous. Otros dos Talbot, conducirán el francés L. Rosiert y el italiano Comotti. Dos Delahaya, que serán conducidas por los franceses E. Chaboud y C. Pozzi. Están anotadas igualmente dos Simca y un "Don Martín" cuyos volantes no se conocen todavía, no conociéndose asimismo el coche que piloteará el campeón de Francia Raymond Sommer.



HUELGA DE LOS JUGADORES DE FUTBOL

La entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados" ha declarado la huelga. En una asamblea extraordinaria celebrada anoche dispuso que los jugadores profesionales no concurrirán a disputar partidos a contar del domingo próximo con la sola excepción de los que están programados para el 9 y 11 de julio en ocasión de los encuentros en el interior del país con la participación de equipos de la A.F.A.

La asamblea de referencia contó con la presencia de 132 jugadores profesionales y fué presidida por el zaguero capitán de San Lorenzo de Almagro, Oscar Basso actuando como secretarios los futbolistas Danza y Crespi. Por espacio de varias horas se prolongó la asamblea, en un ambiente de gran entusiasmo. Varios asambleístas usaron de la palabra notándose en todos los asistentes una firme resolución en el sentido de exigir se resuelva de inmediato y favorablemente el convenio discutido con el presidente de la Asociación, don Oscar L. Nicolini.

Finalizada la asamblea se dió a conocer la siguiente declaración:

"Desde el día de la fecha hasta que se apruebe definitivamente el convenio discutido con el señor presidente de la A.F.A., don Oscar Nicolini, y se solucionen todos los conflictos pendientes entre clubs y futbolistas profesionales, éstos no concurrirán a disputar partidos, con la sola excepción de los días 9 y 11 de julio próximo para la disputa de los encuentros en el interior del país".

"También resolvióse citar para el miércoles próximo a todos los capitanes de los clubs de segunda categoría para que se pleguen a la huelga".

Declaraciones de O. Basso

El titular de la entidad gremial de los futbolistas señor Oscar Basso declaró, una vez terminada la asamblea, que desde hace mucho tiempo se venía bregando para alcanzar conquistas que dignificarán a los profesionales como, entre otras, la libre contratación. Primeramente se dió un plazo hasta el 30 de abril, que se extendió luego hasta el 30 de mayo y posteriormente hasta el 20 del mes en curso.

Como no se tuviera respuesta alguna, la mesa directiva de la entidad entrevistó al señor Nicolini y éste prometió su apoyo para solucionar el conflicto. Se convocó entonces a la asamblea y dos días antes se recibió una comunicación de la A.F.A. citando a los representantes de la entidad para una reunión conjunta con el presidente, señor Nicolini y la comisión especial de presidentes de clubs. Todos estos antecedentes fueron llevados a consideración de la asamblea. Y ésta resolvió como queda expresado: la declaratoria de huelga.

En la Asociación

La medida adoptada por los futbolistas no sorprendió mayormente en las esferas de la Asociación pues se tenía conocimiento de que ella era muy posible. Conocida la decisión, durante todo el día de hoy se registró un gran movimiento en el edificio de la calle Viamonte donde concurrieron todos los miembros del consejo directivo, dirigentes de clubs, presidentes, etc.

Se estima que la A.F.A. abordará a fondo el asunto y existe la impresión de que se tomarán medidas enérgicas de un momento a otro. Lo cierto es que se ha producido una tirantez de relaciones entre el señor Nicolini y los demás componentes del consejo directivo. El caso es de suma gravedad y todo puede esperarse: la renuncia del señor Nicolini o del consejo directivo; la anulación del sistema profesional; la conminación a los jugadores o la expulsión de los que no concurran a los partidos. Entre hoy y mañana se conocerán novedades de bulto.

En nuestra ciudad

En nuestra ciudad se está a la expectativa de los acontecimientos producidos y a producirse. La impresión general es de duda sobre las providencias a tomar aguardándose con explicable interés, noticias de Buenos Aires que debe suministrar el señor Colombo, delegado de las segundas ante el consejo directivo de la A.F.A.

Se jugará la tercera fecha del campeonato comercial

Se cumplirá el sábado próximo la tercera fecha del campeonato organizado por la Liga Comercial e Industrial de Futbol, realizándose a las 15.15 los partidos siguientes:

Agua y Energía vs. [illegible]; cancha de A. y Energía; árbitro: R. Haquin.

F.C.C.A. vs. P. [illegible]; cancha de Los Hornos; árbitro: C. Gaitán.

Cervecería Santa Fe vs. Tranviarios; cancha de San [illegible]; árbitro Sánchez.

[illegible] vs. [illegible] Santa Fe; cancha de J. [illegible]; árbitro, [illegible].

[illegible] vs. [illegible] Santa Fe; cancha de San Lorenzo; árbitro Coria.

A. Provincial vs. [illegible]; cancha de Liverpool; árbitro R. [illegible].

Lácteos vs. Obras Sanitarias; cancha de Schneider; árbitro Villarreal.

Casa Ford vs. Schnetter-Rodó; cancha de H. Oser; árbitro Méndez.

Libre, Y.P.F. Ha sido suspendido por un partido el jugador Elías Gatti, de [illegible].

La disputa de la prueba ciclística la Vuelta de Francia empezará mañana

PARIS, 29 (UP.) — Ciento veinte ciclistas de Bélgica, Suiza, Holanda y Francia comenzarán mañana la prueba máxima del año: la vuelta de Francia sobre 5.000 kilómetros. Se disputa por un premio de un millón de francos, más 50.000 francos belgas al ganador de la carrera.

Resultados del torneo interno de futbol infantil

Se inició ayer en el gimnasio del Club de Regatas Santa Fe, un torneo interno de futbol infantil para socios menores divididos en dos categorías, y las órdenes del señor Víctor Luis Zarza.

Los resultados de la primera jornada fueron los siguientes: Categoría "B": Mosquitos 2, Moscas 1; Tábanos 1, Abejas 0; categoría "A": Cuervos 0, Avestruces 0; Aguilas 2, Cóndores 0; Cigüeñas 1, Flamencos 1.

Este certamen continuará disputándose esta noche.

Hipódromo de La Plata

1a. CARRERA

1o. MISS ROXANA 57 kilos, por Mister Gusfa y Santa Rosa, del stud J. A. Garone, al cuidado de J. A. Garone.
2o. Pialada, 57 kilos.
3o. Crequeta, 57 kilos.
4o. Elide, 57 kilos.
No corrieron: Ninive, Bakelita, Grúa. Sports: del 1o. $ 4.90 y 3.10; del 2o. $ 10.30. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'35". Jockey: Andrade.

2a. CARRERA

1o. LUJOSA 52 kilos por The Druid y Lujanera, del stud Revancha, al cuidado de O. Garrida.
2o. Nogoyá, 55 kilos.
3o. Isaura, 52 kilos.
4o. Kill, 52 kilos.
No corrieron: Artimaña, Ni Pisa, Arroyuela y La Larga. Sports, del 1o. $ 6.30 y 2.40; del 2o. $ 2.30. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'9". Jockey: Echagüe.

3a. CARRERA

1o. QUIEN SABE 56 kilos, por Azafrán y Quitanza, del stud Don Gonzalo, al cuidado de F. Mego.
2o. Bartolomé, 54 kilos.
3o. Carah Uh, 54 kilos.
4o. Rosas, 54 kilos.
No corrieron: Conejito, Genepi, Reloscari, Cancebero, Kopetilo, Mundano, Reaccionario, Vespertino, Macis, Aclaren, Monseñor y Midway. Sports del 1o. $ 10.10 y 3.10; del 2o. $ 3.40 y del 3o. $ 1.80. Ganada por 1 3/4 cuerpo. Tiempo: 1'15". Jockey: M. Gil.

4a. CARRERA

1o. [illegible] kilos, por Chardon y Ayun, del stud El Corcho, al cuidado de L. Salbo.
2o. Serranito 55.
3o. Tenor 55.
4o. [illegible] 55.
No corrieron: Nada, Lejana, Cual Cual, Nene Petiso, Normando, [illegible], Morganitien, Sandy Point, Fagaré, Really. Sports: del 1o. $ 7. y 2.70; del 2o. $ 2.70 y del 3o. $ 4.01. Ganada por 1 3/4 cpo. Tiempo: 1'29" 4/5. Jockey: Gañi.

5a. CARRERA

1o. LELO 55 kilos, por Chardon y Lelia, del stud Río Blanco, al cuidado de J. Quinteros.
2o. Thibet 55.
3o. Aprecio 49.
4o. Comendador 50.
No corrieron: Napoleón, Misanto, Cascarrabias y Rayoco. Sports: del 1o. $ 3.60 y 2.70, del 2o. $ 2.90. Ganada por varios cpos. Tiempo: 2'16" 1/5. Jockey: Fuertes.

6a. CARRERA

1o. EUSKALDUNA 56 kilos por Fund 'l Exeque y Guernica, del stud G. G., al cuidado de L. Núñez.
2o. Transilvania 56.
3o. Bella Vista 57.
4o. Amalina 56.
No corrieron: Black Drop, Marchadora, Ribaca, Tía Juana y Eloísa. Sports: del 1o. $ 4.60 y $ 3, del 2o. $ 2.30. Ganada por 1 3/4 cpo. Tiempo: 1'35" 4/5. Jockey: Núñez.

7a. CARRERA

1o. ZORZAL BRAVO 57 kilos, por Zorzalito y Yataí, del stud Jean Bart, al cuidado de J. Varela.
2o. Cómico 54.
3o. Mouset 57.
4o. Anzioes 57.
No corrieron: Cúbico, Artico, Ferro, Abur, Cumplido, Ease, y Enrojecido. Sports: del 1o. $ 3.70 y 3.40, del 2o. $ 6.50 y del 3o. $ 3. Ganada por 1 1/2 cpo. Tiempo: 1'22" 4/5. Jockey: Echagüe.

8a. CARRERA

1o. ZAMBULLIDOR 55 kilos, por Parkgate y Zambullidora, del stud Mi Chiva, al cuidado de P. Bianchimano.
2o. Mayacó 51.
3o. Mango 55.
4o. White Foot 52.
No corrieron: Lad, Puccini, El Milagro, Moylesa, Kirsch, Pobre Chico, Helechito y Pretérito. Sports: del 1o. $ 3.20 y $ 2.60, del 2o. $ 5.40 y del 3o. $ 5.40. Ganada por 3 cpos. Tiempo: 1'43" 2/5. Jockey: Bianchimano.

8a. CARRERA (bis)

1o. CICLOPE 57 kilos, por Commuter y Náyade, del stud Cedira, al cuidado de E. Blanco.
2o. Capita, 51 kilos.
3o. Fosforito, 54 kilos.
4o. Dantés, 55 kilos.
No corrieron: Rayoco, Black Shadow, Golden Sen, Corsario, Baruc, Cerro Solo, Chumbano, For Ever, Espartano, Cumplido y Enrojecido. Sports del 1o. $ 6.50 y 4.20; del 2o. $ 4.60. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'41" 3/5. Jockey: Caballero.

Fillidor la última rueda, debiéndose realizar las siguientes partidas: Schmit v. C. Bahamonde; A. Bahamonde v. Chemes y Gutiérrez v. Vighi. Después de cumplida esta fecha, siguen encabezando las posiciones Chemes y C. Bahamonde con 7 puntos cada uno, entre quienes recaerá el primero y segundo puesto al terminar el torneo, ya que el inmediato clasificado, Gutiérrez, está distanciado por 2 1/2 puntos.

Actuará en Kimberley un player sanjuanino

Ayer firmó, en la secretaría de la Asociación Santafesina de Basquetbol, el correspondiente pedido de pase, para actuar por el Club Atlético Kimberley, el jugador Eduardo Astudillo perteneciente a la Federación Sanjuanina.

Como se recordará Astudillo integró los seleccionados de la Federación de San Juan que participaron en los campeonatos argentinos [illegible] en Corrientes y Buenos Aires y en este último cumplió una destacada actuación. También fué [illegible] por su federación para asistir a la preselección olímpica que se efectuó en la capital federal.

Las autoridades de Kimberley esperan que Astudillo pueda debutar en fecha próxima.

No jugaron Gimnasia y Kimberley

[illegible] debían medirse los conjuntos de segunda división de Gimnasia y Esgrima y Kimberley para definir el torneo Apertura de dicha categoría. Debido a la ausencia de los árbitros designados, [illegible] y Núñez, el cotejo no pudo llevarse a cabo.

Se reunirá la Asociación

Esta noche realizará su acostumbrada reunión semanal el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol que considerará diversos asuntos que se encuentran en carpeta.

También será considerado el informe de los delegados que concurrieron a la asamblea de la Federación de la Provincia realizada el domingo último.

Hipódromo de Paraná

1a. CARRERA

1o. JULEPE 57 kilos, stud La Picada, al cuidado de B. Isa.
2o. Alavión, 57 kilos.
3o. Buen Amigo, 57 kilos.
4o. Totia 57 kilos.
Corrieron todos. Sports: del 1o. $ 4 y 1.40 del 2o. $ 2.70. Ganada por 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 21". Jockey: C. Gamma.

2a. CARRERA

1o. CARDENAL, 51 kilos, del stud Penas Calladas, al cuidado de E. Basso.
2o. Hablenomás, 46 kilos.
3o. Alovión.
4o. Doña Juana, 60 kilos.
No corrieron: El Indio y No se Sabe. Sports del 1o. $ 4.40 y 2.30; del 2o. 3.20. Ganada por 3/4 de cuerpo. Tiempo: 26" 3/5. Jockey: M. Comas.

3a. CARRERA

1o. DON JUSTO 63 kilos, del stud Don Juan, al cuidado de F. Flematti.
2o. Montevio, 56 kilos.
3o. Solito 57 kilos.
4o. Lucerita 57 kilos.
No corrieron: Cruz Alta, Selva, Codo Vuelto y Ratón. Sports, del 1o. $ 4.90 y 4.90 del 2o. $ 3.40. Ganada por 2 cpos. Sin tiempo por la niebla. Jockey: J. Portela.

4a. CARRERA

1o. PIRULETE 41 kilos, del stud Ta-Te-Ti, al cuidado de B. Isa.
2o. Montonero 56.
3o. El Viajero 62.
4o. Entrerriano 43.
No corrieron: Guanaco y Respingo. Sports: del 1o. $ 23.30 y 4.70, del 2o. $ 2.61. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 32" 4/5. Jockey: C. Gamma.

5a. CARRERA

1o. CAMOUFLAGE, 62 kilos, por Por si Pega y Morisca, del stud El Petiso, al cuidado de F. Martínez.
2o. Ay Alta, 52 kilos.
3o. Chás, 58 kilos.
No corrieron: Jurídico y Cañonazo II. Sport del 1o. $ 4.10. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'21" 3/5. Jockey: R. Villegas.

Entrega de premios en el Bochas C. Los Ases

Las autoridades del Bochas Club Los Ases han dispuesto que el domingo próximo se haga entrega de los premios que se han adjudicado los ganadores del torneo interno de bochas que se venía disputando entre socios de la entidad.

Con tal motivo será servido un almuerzo criollo, que se llevará a cabo en su sede social. Para asistir al mismo, se han retirado ya numerosas tarjetas y los que no lo han hecho las pueden solicitar en la secretaría del club, Lamadrid 2762.

Prosiguió la disputa del torneo de ajedrez

Por la disputa del torneo mayor de la Federación Santafesina de Ajedrez se jugó anoche la 9a. fecha, cuyas partidas arrojaron este resultado:

Vighi 1, Schmit 0; A. Bahamonde 0, C. Bahamonde 1; Chemes 1, Gutiérrez 0.

Procede aclarar que Antonio Bahamonde cedió su punto en esta rueda, por haberse tenido que ausentar a la capital federal.

Mañana se jugará en el Centro

Prosiguió la disputa del torneo de esgrima

En la pedana del Jockey Club de esta ciudad prosiguió esta tarde la disputa del campeonato provincial organizado por la Federación de Esgrima. Los resultados que se registraron fueron éstos:

Florete femenino

1a. Sra. de Tognetti (N.O.B.), campeonato provincial con tres victorias.
2a. Srta. Dora Melle con dos asaltos ganados.
3a. Srta. Elsa Castillo con un asalto ganado.
4a. Srta. María N. Poggi.

Florete caballeros

1o. Jorge Abramoff (J.C.R.), campeón provincial con tres asaltos ganados.
2o. Bruno Roncales (N.O.B.), con dos asaltos ganados.
3o. Esteban Ocaña con un asalto ganado.
4o. Luis Girena.

A la hora de entrar en máquina esta edición se estaba disputando la categoría espada de combate.

Se confeccionó el programa de Futbol

Ya se ha confeccionado el programa de partidos y las fechas para su realización en el certamen olímpico de futbol que se disputará en distintos estadios de Londres.

El programa es el siguiente: Julio 26, Luxemburgo vs. Aganistan, en Portsmouth; Birmania vs. India, en Wortsing; China versus Turquía, en Easthourme; julio 27: Yugoeslavia vs. Pakistan en Sountend; Suecia vs. Austria, en Bournemouth; Egipto vs. Dinamarca, en Portsmouth. Todos los encuentros se jugarán por la tarde. Se anuncia que en estos Juegos Olímpicos se ha batido el record de países participantes, pues intervendrán 61. El record anterior fué registrado en Berlín en 1936, con 49 naciones.

No agradó el debut de los futbolistas escoceses en Newell's

Dijimos ayer que el debut de los jugadores escoceses en Newell's no había agradado. Respecto a la actuación de ellos nuestro colega "Tribuna", de Rosario dice lo siguiente:

"Es cierto, por otra parte, que los escoceses "no descubrieron la pólvora". Son muy apáticos y la táctica que ellos desarrollan no puede aplicarse a la dinámica del futbol argentino, que sigue disfrutando de extraordinario predicamento en todo el orbe. Ayer demostraron escasas virtudes; después de la primera mitad de la etapa inicial, cuando aumentó el desconcierto en las filas rojinegras, los escoceses aparecieron divorciados del resto de sus compañeros. La ofensiva local [illegible] la pared que oponía la línea media visitante, respaldada por una zaga donde Chiarini continúa siendo valor brillante. Apenas el Kilpatrick, demasiado ingenuo, por otra parte, trataba de hallarse a sí mismo. Mac Collum, en el extremo izquierdo, [illegible] desconectado del quinteto y Mac Donald casi metido entre los dos backs "mensana", chocaba casi siempre con la vigilancia severa de la extrema defensa.

Casi son agredidos

"Cuando [illegible], Mac Donald y Mac Callum hacían abandono del estadio sin ninguna [illegible] [illegible] a toda suerte de insultos. [illegible] siguieron andando hasta ganar la calle, donde se encontraron con un amigo. [illegible] a subir en su automóvil a fin de conducirlos hasta Plaza [illegible]. Los players trataron de seguir su trayecto, desechando la invitación del cicerone. Pero, finalmente, éste logró convencerlos y ascendieron al vehículo. En ese preciso instante se acercó un grupo como de treinta personas y en el momento en que el coche arrancaba le arrojaron algunas piedras, mientras arreciaban los insultos. No podemos comprender qué razones se han tenido para llegar a extremos tan reprobables. El hecho de que los tres jugadores aludidos se hayan desempeñado mal, no justifica aquella actitud agresiva, que somos los primeros en condenar.

Poco más tarde supimos por intermedio de otro testigo presencial del hecho, que el automóvil era de propiedad del Sr. A. P. Ferguson.

Independiente puntea también en reserva

La tabla de posiciones de la división reserva de la A.F.A. muestra en el primer puesto a Independiente. Las posiciones generales son éstas:

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Independiente	11	8	3	—	35	15	19
E. de La Plata	11	7	3	1	27	14	17
San Lorenzo	11	7	3	1	30	13	17
N. Juniors	11	7	—	4	26	24	14
R. Central	11	6	2	3	41	21	14
N. Old Boys	11	5	3	3	22	20	13
Tigre	11	6	1	4	22	30	13
Ch. Juniors	11	5	1	5	31	27	11
V. Sarsfield	11	5	1	5	26	25	11
Huracán	11	5	—	6	25	24	10
R. Plate	11	5	—	6	25	20	10
Racing	11	4	1	6	21	21	9
Lanús	11	3	—	8	24	25	6
Banfield	11	2	—	9	24	23	4
G. y Esgrima	11	1	2	8	24	40	4
Platense	11	—	4	7	12	33	4

Ganaron los veteranos de Colón en Laguna Paiva

LAGUNA PAIVA, 29. (Corresponsal). — Los Veteranos de Colón se impusieron por un gol contra cero en el partido disputado con sus similares de esta localidad. El tanto fué marcado por Montenegro.

Club de Gimnasia y Esgrima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva en su sesión de fecha 22 de junio de 1948 y a lo establecido por los estatutos de la institución, en sus arts. 71 y 84, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, situada en calle 4 de Enero 3011, el día lunes 5 de julio del año 1948, a las 19 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Autorización para concertar un préstamo con el Banco Hipotecario Nacional.

2o.—Asuntos varios.

Santa Fe, 25 de junio de 1948. — Edisto J. Romero, presidente; Juan Carlos Pezzutini, secretario.

2C245-I-7 A

El campeonato de ascenso::

Notorio es el equilibrio en la emotiva e interesante lucha por la superación

Van cumpliéndose las fechas del campeonato de ascenso y a medida que ello sucede, la lucha aumenta en intensidad y en emoción dentro de un notorio equilibrio de fuerzas comprobándose entonces cuánta era la razón que nos asistía cuando decíamos que el actual iba a ser el "verdadero" certamen antesala del círculo superior, diferente de los anteriores tanto en el aspecto deportivo como en el económico.

Ahora, los que con un empeño digno de mejor causa se oponían a la inclusión de entidades provincianas y especialmente resistían el ingreso de Colón, son los primeros en reconocer que estaban en un grave error. Y confiesan que, precisamente, los resistidos son los que están dando positiva categoría al torneo, lo que, por otra parte, demuestran las posiciones y las recaudaciones.

Los mejores puestos corresponden a equipos de nuestra provincia; en materia de cifras ocurre lo mismo. Quiere decir que al volver el futbol de Santa Fe por sus fueros, en el orden nacional se va operando un cambio posible de alcanzar gran trascendencia y honda [illegible] convertir a nuestra ciudad en plaza de primer [illegible] nacional del popular deporte.

En la Sección A.

Recién en la séptima fecha el conjunto de Unión ha experimentado un contraste. Hasta entonces había realizado la hazaña de mantenerse invicto, con la totalidad de puntos a favor. Y decimos hazaña porque en realidad lo es, más cuando, como queda dicho, el equilibrio de fuerzas es notorio y el afán de superación es parejo. Tal contraste no le ha quitado, sin embargo, el puesto de vanguardia que sigue ocupando con prestancia y con las mismas perspectivas de gran éxito final.

Almagro, que lo venció, no es un equipo "cualquiera" ni mucho menos. A duras penas lo derrotaron Excursionistas y Argentinos de Quilmes; empató con Colón y venció a Atlanta. Figura entre los que aspiran a regresar al lugar de temporadas en que su nombre figuraba entre los de primera categoría.

Colón, que tras el halago inicial de su campaña no ha podido repetirlo en su condición de visitante, es un cuadro que todavía no está "hecho". En la tarea de "hacerse" se encuentra y todo induce a pensar en que su poderío cimentado es cuestión de poco tiempo. Ello podría sobrevenir cuando más necesario sea el empleo de los mejores recursos para asegurar la participación en la rueda final. No hay que olvidar que lo que ahora se juega es la rueda de clasificación.

Una idea de lo reñido que es el campeonato la da el puntaje de los equipos. Doce puntos Unión y once Nueva Chicago, con un partido más. Con ocho puntos, tres competidores: Quilmes, Argentinos de Quilmes y El Porvenir. Con siete puntos, otros tres: Colón, Dock Sud y Almagro, este último con un partido más que los otros. Seis puntos tiene Excursionistas, cinco Atlanta y uno Colegiales.

Como se ve, en los seis primeros puestos hay ocho cuadros. Uno que les sigue con la mínima diferencia y otro como Atlanta cuya reacción es [illegible], [illegible] en la actualidad su conjunto.

En resumen, que la lucha se torna cada vez más recia y más difícil reclamando de todos el mayor esfuerzo y la constante dedicación.

Sano localismo

Por razones de sano localismo los simpatizantes de las dos prestigiosas entidades locales deben desear que a ellas les acompañe la mejor suerte. En este sentido las respectivas "hinchadas" tienen que formar un sólido bloque. Cualquiera de las dos que pierda puntos no hará más que aumentar las posibilidades de los demás. Y lo que se juega es el derecho de intervenir en la rueda final.

Un caso demostrativo se produjo el domingo pasado. Perdió Unión y su derrota permitió a Almagro que emparejara el puntaje de Colón. Y determinó que Nueva Chicago se acercase a Unión. El sano localismo de que hablamos aconseja "hinchar" a favor de esa magnífica pareja [illegible] del futbol santafesino, [illegible] para cuando se enfrenten [illegible] la rivalidad de [illegible].

En la Sección B.

Recia es la lucha en la sección "B", donde el puntero que es [illegible] está viendo cómo [illegible] equipos le pisan los talones, a un punto de diferencia: Argentino de Rosario, Tiro Federal y Central Córdoba, a quienes sigue F. C. Oeste con dos puntos menos que el líder.

La campaña de los cuadros rosarinos es excelente ya que los tres están situados en el segundo puesto. La última fecha jugada ha sido particularmente grata para ellos porque mientras Argentino goleó a Estudiantes por 5 a 1, Central Córdoba se impuso a Temperley (2 a 0) y Tiro Federal que iba perdiendo por 1 a 0 frente a F.C. Oeste, finalizó el match ganando por 4 a 1.

Las recaudaciones

Gran diferencia existe entre las recaudaciones de las dos secciones. Mientras en la sección "A", donde militan Colón y Unión, el total de las taquillas en las siete fechas es de 181.288.40 pesos, en la sección "B", ese total es de 69.782 pesos. Es decir, [illegible] del doble se recaudó en la sección "A".

En el orden individual, Colón es el que mayor recaudación ha producido. Tiene las dos cifras más altas en todo el campeonato: $ 19.299.90 en el partido con Atlanta y $ 9.262.70 en el match con Almagro, además de una de 8.502.30 en el encuentro con Dock Sud; las tres cifras a la vez son las mayores en el orden local.

En los tres encuentros en que Colón actuó como local se recaudaron $ 28.964.50. En los cuatro que también como local jugó Unión, la cifra es de 28.082 [illegible].

Como visitante, en los cuatro partidos Colón recaudó 15.[illegible] y en los tres que jugó Unión dió 9.261. Los totales generales son los siguientes: Colón, 44.[illegible] pesos; Unión, 37.222.40 pesos.

Hipódromo de Palermo

1a. CARRERA

1o. NATHALIE, 53 kilos, por Parlanchín y Nahiati, del stud El 26, al cuidado de E. Labrador.
2o. Malincha, 55 kilos.
3o. Serveiant, 55 kilos.
4o. Gracias, 55 kilos.
No corrieron: Higuera, Esbrouf, Tremolina, Istria, Virilia, Fildora, Damara, Lovely y Amy. Sports del 1o. $ 2.40 y 2.20; del 2o. 2.40. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'22" 1/5. Jockey: Artigas.

2a. CARRERA

1o. ERASMO, 55 kilos, por British Empire y Savona, del stud Jorge de Atucha, al cuidado de A. Salvati.
2o. Kik, 55 kilos.
3o. Scratch, 55 kilos.
4o. Clasmero, 55 kilos.
No corrieron: Capulet, Amok, Mandarín, Alerta, Día de Gloria, Malsante y Real. Sports del 1o. $ 14.90 y 4.80; del 2o. 11.40 y del 3o. $ 2.80. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'22". Jockey: Antúnez.

3a. CARRERA

1o. SORCIERE 52 kilos, por Lord Wembley y Bonaita, del stud El Diano, al cuidado de E. Marturri.
2o. Parlanca, 55 kilos.
3o. Bibiana, 55 kilos.
4o. Mi Choquita, 52 kilos.
No corrieron: Pralise, Kasty Rose, Santulona, Harem Maid y Sostenida. Sports: del 1o. $ 11.20 y 3.20; del 2o. $ 5.60. Ganada por 1/2 cabeza. Tiempo: 1'34" 4/5. Jockey: Artigas.

4a. CARRERA

1o. LAICO 60 kilos, por Petrarca y La Gloria, del stud La Pingos, al cuidado de Juan Lede.
2o. Chalo, 55 kilos.
3o. Sayano, 55 kilos.
4o. Nevador, 51 kilos.
No corrieron: Paraguay, Pisido y Desnudo. Sports: del 1o. $ 4.20 y 3.20; del 2o. $ 3.20, y del 3o. $ 5.35. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 24" 1/5. Jockey: Di Tomaso.

5a. CARRERA

1o. ALUMBRE 57 kilos, por Parlanchín y Ariana, del stud Casa M., cuidado de G. De Palma.
2o. El Gaucho 57.
3o. Desplante 57.
4o. Blendard 57.
No corrió: Nigromante. Sports: del 1o. $ 10.30 y $ 4, del 2o. $ 16.30. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 2'28" 2/5. Jockey: Cané.

6a. CARRERA

1o. HORATIA 54 kilos, por Fund 'l Exeque y Máscara del stud La Giralda, al cuidado de G. A. Cervi.
2o. Kapacalda, 48.
3o. Biarritz Bonheur 58.
4o. Mi Carmen 54.
No corrieron: Santidad, Crespita, Cabulera, Santulona, Tanganyka y Figuranta. Sports: del 1o. $ 4.80 y 2.60; del 2o. 5.30. Ganada por 1 1/2 cpo. Tiempo: 1'28" 2/5. Jockey: Di Tomaso.

7a. CARRERA

1o. MURANO, 55 kilos, por Congreve y Venecia, del stud White Post, al cuidado de J. de la Cruz.
2o. Bullicioso, 47 kilos.
3o. Kamar, 45 kilos.
4o. Parecido, 48 kilos.
No corrieron: Masiam, Estival, Paquetón, Pragulay y Cuatrero. Sports del 1o. $ 3.60 y 2.70; del 2o. 4.10. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'39". Jockey: Artigas.

8a. CARRERA

1o. TIMOSHENKO, 63 kilos, por Foxglove y Juventas, del stud Los Ideales, al cuidado de D. Rodríguez.
2o. Alabastro, 45 kilos.
3o. Rakócsi, 57 kilos.
4o. Bilmani, 57 kilos.
No corrieron: Chilee, Alumbre, Machador y Au Revoir. Sports del 1o. $ 2.30 y 2.60; del 2o. $ 3.90. Ganada por 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 2'38" 1/5. Jockey: Lapellegrina.

Reunión del C. D. de la Fed. de Motociclismo

Se reunió anoche el consejo directivo de la Federación Santafesina de Motociclismo que entre otros asuntos, luego de dar entrada a numerosa correspondencia, resolvió lo siguiente:

—Se aprobó el resultado de la carrera realizada por el Club Ciclista San Carlos, quedando en consecuencia el puntaje del campeonato santafesino de la siguiente manera:

Osvaldo Nale 12 puntos, Francisco Picolo con 10, Gorki Piovano 4, Antonio González 3, Mario Romitelli 3, Pedro Ruscitti 2, Mario Vaña 2, Remo Macaferri 2, Francisco González 1, Rubén Ermocida 1 y Emilio Herrero 1.

—Se deja establecido que las reuniones se realizarán los días martes, salvo caso de fuerza mayor.

—Se resolvió remitir una nota circular a cada corredor a los efectos de que a la brevedad posible remitan a la Federación dos fotos tipo carnet, para la licencia y la ficha personal, como también solicitar una foto a los presidentes de las entidades afiliadas, para otorgarles el respectivo carnet.

—Vista la nota presentada por el Sporting Club Jorge Newbery de Gálvez, en la que expone los motivos de la suspensión de la última fecha establecida en el calendario deportivo y teniendo en cuenta que el Club Central San Carlos según expresa el informante le cede la fecha que solicitan, se resuelve:

Otorgar en principio la fecha del 11 de julio al Sporting Club Jorge Newbery, resolución que queda pendiente debido a la nota oficial que debe remitir el Club Central San Carlos.

Santos es el scorer del torneo de la AFA.

Unicamente Santos se halla ahora en el primer puesto de la tabla de goleadores del campeonato superior de la A.F.A., siendo las posiciones generales las siguientes:

Santos (R. Central)	11
Sayago (Platense)	10
Walter (G. y Esgrima)	9
Méndez (Racing)	9
Fernández (Independiente)	8
Bonay (Independiente)	8
Infante (Estudiantes)	8
Labruna (R. Plate)	8
González (Tigre)	8
Simes (Racing)	8
Di Stéfano (R. Plate)	7
Bravo (Racing)	7
Rizo (Tigre)	6
[illegible] (R. Central)	6
Gallo (Banfield)	6
Campana (Chacarita J.)	5
Boyé (B. Juniors)	5
Vecchio (Platense)	5
Cervino (Independiente)	5
Alarcón (N. O. Boys)	5





